



GACETA DEL GOBIERNO



Periódico Oficial del Gobierno Constitucional del Estado de México
REGISTRO DGC NUM. 001 1021 CARACTERISTICAS 113282801

Mariano Matamoros Sur No. 308 C.P. 50130
Tomo CLXIV

Toluca de Lerdo, Méx., miércoles 26 de noviembre de 1997
No. 105

SECRETARIA DE DESARROLLO URBANO Y OBRAS PUBLICAS

ACUERDO por el cual se autoriza el cambio de uso del suelo, para la instalación y operación de un centro de copiado en un predio ubicado en la calle Paseo Universidad No. 221, Fraccionamiento Plazas San Buenaventura, municipio de Toluca, Estado de México.

SUMARIO:

AVISOS JUDICIALES: 5926, 5929, 5924, 5928, 1585-A1, 1586-A1, 394-B1, 396-B1, 398-B1, 395-B1, 393-B1, 397-B1, 5910, 5913, 1587-A1, 392-B1, 391-B1, 390-B1, 1584-A1, 1588-A1, 5915, 5916 y 5922.

AVISOS ADMINISTRATIVOS Y GENERALES: 5912, 5914, 5919, 5921, 5930, 023-C1, 5925, 5917, 5918, 5920, 5927, 5931, 5932, 5934, 5933, 5911 y 5923.

SECCION SEGUNDA

PODER EJECUTIVO DEL ESTADO

SECRETARIA DE DESARROLLO URBANO Y OBRAS PUBLICAS

ING. M. ARTURO PEREZ GARCIA, SECRETARIO DE DESARROLLO URBANO Y OBRAS PUBLICAS DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE MEXICO, CON FUNDAMENTO EN LOS ARTICULOS 2 PARRAFO SEGUNDO Y 33 DE LA LEY DE ASENTAMIENTOS HUMANOS DEL ESTADO; 135 PRIMER PARRAFO DEL CODIGO DE PROCEDIMIENTOS ADMINISTRATIVOS; Y CON APOYO EN LO DISPUESTO POR LOS ARTICULOS 31 DE LA LEY ORGANICA DE LA ADMINISTRACION PUBLICA ESTATAL Y 1, 5, 6 Y 7 FRACCION XXXIII DEL REGLAMENTO INTERIOR DE LA SECRETARIA DE DESARROLLO URBANO Y OBRAS PUBLICAS, Y

CONSIDERANDO

- Que la C. Gloria Julieta Karam Calderón mediante escrito de fecha 12 de Febrero de 1997, solicitó al Director General de Desarrollo Urbano, el cambio de uso del suelo para una superficie de 40.00 M2., en un predio con superficie de 345.80 M2. según escrituras, ubicado en la calle Paseo Universidad No. 221, Fraccionamiento Plazas San Buenaventura, Municipio de Toluca, México, para la instalación y operación de un centro de copiado.
- Que mediante oficio No. 20611A/0701/97 de fecha 24 de Marzo de 1997, el Director General de Desarrollo Urbano, dictaminó que es factible llevar a cabo el cambio de uso del suelo para la instalación de un centro de copiado.
 - Que mediante Solicitud Formal de Cambio de Uso del Suelo, Densidad, Intensidad o Altura (Folio No. 015) de fecha 2 de Octubre de 1997, ratificó su petición relativa al cambio de uso del suelo.
 - Que se acreditó la propiedad del inmueble con superficie de 345.80 M2., mediante la Escritura Pública No. 17076 de fecha 26 de Mayo de 1993, tirada ante la fe del Notario Público No. 9 de la ciudad de Toluca, e inscrita en el Registro Público de la Propiedad bajo la Partida número 458-14426, Volumen No. 346, a Fojas 57, Libro Primero, Sección Primera de fecha 24 de Noviembre de 1993.
 - Que el vigente Plan del Centro de Población Estratégico de Toluca, publicado en la Gaceta del Gobierno del Estado de fecha 15 de Octubre de 1996, asigna al predio de referencia un uso habitacional especial (H8E), donde no se permite el uso solicitado.
 - Que la Ley de Asentamientos Humanos del Estado de México en el párrafo segundo del artículo 33, dispone que: "No constituirán modificación al respectivo plan de desarrollo urbano, la autorización sobre el cambio de uso del suelo a otro que al efecto se determine que sea compatible, el cambio de la densidad e intensidad de su aprovechamiento o el

cambio de la altura máxima permitida, siempre y cuando el predio se encuentre ubicado en áreas urbanas o urbanizables del centro de población y el respectivo estudio de impacto urbano establezca que el cambio no altera las características de la estructura urbana prevista y las de su imagen y que se cuenta con dictámenes favorables de capacidad vial, hidráulico y sanitario y ambiental."

Que asimismo el párrafo tercero de la disposición legal antes citada, señala que la autorización respectiva será expedida por la Secretaría de Desarrollo Urbano y Obras Públicas mediante acuerdo motivado y fundado, previa opinión favorable del Ayuntamiento.

- Que para efecto de atender la solicitud de cambio de uso del suelo para el establecimiento de un centro de copiado, es necesario cumplir con los requerimientos consignados por el artículo 33 de la Ley de Asentamientos Humanos del Estado de México.

Que en este sentido, el H. Ayuntamiento de Toluca expresó su opinión favorable al cambio solicitado, según se acredita con el Oficio No. DGDUOSPYE/OF 590/97 de fecha 11 de Agosto de 1997, expedido por el Secretario del H. Ayuntamiento y por el Director General de Desarrollo Urbano, Obras, Servicios Públicos y Ecología del H. Ayuntamiento de Toluca, manifestando que fue consultado el Consejo de Participación Ciudadana del Fraccionamiento Plazas San Buenaventura, Sector No. 59 quien emitió opinión favorable de fecha 10 de Julio del año en curso.

Que cuenta también con el Estudio de Impacto Urbano No. EIU/078/97 de fecha 23 de Abril de 1997, expedido por la Dirección de Planeación Urbana de la Dirección General de Desarrollo Urbano del Gobierno del Estado de México, y en el cual se señala la normatividad a que deberá de dar cumplimiento.

- Que mediante Oficio No. 21101A/215/97 de fecha 10 de Julio de 1997, la Dirección General de Vialidad, Autopistas y Servicios Conexos de la Secretaría de Comunicaciones y Transportes, expidió el dictamen de capacidad vial, en el cual se señala el suministro de señalamientos que por incorporación e impacto vial deberá de realizar.
- Que mediante Oficio DGPA/21201A000/N 642/97 de fecha 2 de Julio de 1997, la Dirección General de Planeación Ambiental de la Secretaría de Ecología del Gobierno del Estado de México, con fundamento en los artículos 11 de la Ley de Protección al Ambiente del Estado de México y 5 y 6 del Reglamento de la Ley de Protección al Ambiente del Estado de México, en materia de Impacto y Riesgo Ambiental, determinó que la actividad antes referida no requiere ser evaluada a través de una manifestación de impacto ambiental.
- Que mediante oficio No. FAC. 120/97 de fecha 27 de Junio de 1997, el Director de Planeación del organismo Agua y Saneamiento de Toluca, expidió la correspondiente factibilidad de servicios de agua potable y drenaje.

Que el presente Acuerdo constituye un acto de autoridad motivado y fundado para atender las necesidades de la comunidad de Toluca, por lo que he tenido a bien expedir el siguiente:

A C U E R D O

- PRIMERO:** Se autoriza a la C. Gloria Julieta Karam Calderón, el cambio de uso del suelo para una superficie de 40.00 M2., en un predio con superficie de 345.80 M2. según escrituras, ubicado en la calle Paseo Universidad No. 221, Fraccionamiento Plazas San Buenaventura, Municipio de Toluca, México, para la instalación y operación de un centro de copiado.
- SEGUNDO:** Para llevar a cabo en el predio el cambio de uso del suelo a que se refiere el punto anterior, deberán tramitarse y obtenerse previamente, la licencia estatal del uso del suelo y las demás autorizaciones, permisos y licencias que se requieran.
- TERCERO:** El cambio de densidad del uso del suelo establecido en este Acuerdo para el predio en cuestión, no podrá ser modificado sin la previa autorización expresa de esta Secretaría.
- CUARTO:** Se deberá dar cabal cumplimiento a la normatividad establecida en el Estudio de Impacto Urbano No. EIU/078/97 de fecha 23 de Abril de 1997, expedido por la Dirección de Planeación Urbana de la Dirección General de Desarrollo Urbano y en el Dictamen de Capacidad Vial No. 21101A/215/97 de fecha 10 de Julio de 1997 expedido por la Dirección General de Vialidad, Autopistas y Servicios Conexos de la Secretaría de Comunicaciones y Transportes, ambas dependencias del Gobierno del Estado de México.
- QUINTO:** Se otorga un plazo de 6 meses contados a partir de la fecha de publicación de este Acuerdo en la Gaceta del Gobierno, para que se concluyan las obligaciones contenidas en el presente documento, debiendo de informar por escrito a esta autoridad de su cumplimiento en el transcurso de los 15 días naturales siguientes a la conclusión del plazo fijado.

- SEXTO:** De conformidad con lo dispuesto en el párrafo segundo del artículo 33 de la Ley de Asentamientos Humanos del Estado de México, este Acuerdo no constituye modificación alguna al Plan del Centro de Población Estratégico de Toluca, toda vez que no se alteran las características de la estructura urbana prevista de dicho centro de población ni las de su imagen.
- SEPTIMO:** Con fundamento en el artículo 46 fracción X de la Ley de Hacienda del Estado de México, deberá cubrir ante la Secretaría de Finanzas y Planeación del Gobierno del Estado de México, la cantidad de \$ 919 80 (NOVECIENTOS DIECINUEVE PESOS, OCHENTA CENTAVOS), por concepto de derechos por la autorización de cambio de uso del suelo del predio que se indica, así como la cantidad que corresponda por el pago de los derechos relativos a la publicación de este Acuerdo en la Gaceta del Gobierno.
- OCTAVO:** El incumplimiento por parte del titular de esta autorización a cualquiera de las obligaciones que se consignan en este Acuerdo y a las contenidas en los oficios a que se refieren los puntos que anteceden, traerá como consecuencia la revocación inmediata del presente Acuerdo, sin responsabilidad alguna para las autoridades estatales y municipales correspondientes.
- NOVENO:** La presente autorización deja a salvo los derechos de terceros.

TRANSITORIOS

- PRIMERO:** Este Acuerdo entrará en vigor al día siguiente de su publicación en la Gaceta del Gobierno.
- SEGUNDO:** El presente Acuerdo deberá inscribirse en el Registro Público de la Propiedad en el Apéndice respectivo, así como en el correspondiente al Plan del Centro de Población Estratégico de Toluca, y enviarse con todos sus antecedentes al Archivo de Planes de Desarrollo Urbano a cargo de la Dirección General de Desarrollo Urbano del Gobierno del Estado

Dado en el Palacio del Poder Ejecutivo del Estado de México, a los diez días del mes de octubre de mil novecientos noventa y siete

EL SECRETARIO DE DESARROLLO URBANO Y OBRAS PUBLICAS

ING. M. ARTURO PEREZ GARCIA
(RUBRICA).

AVISOS JUDICIALES

JUZGADO TERCERO DE LO CIVIL DISTRITO DE TOLUCA E D I C T O

En el expediente número 45/97, relativo al juicio ejecutivo mercantil, promovido por el LIC. CARLOS INFANTE JIMENEZ en contra de REBECA SALAS MIRANDA, se señalaron las trece horas del día nueve de diciembre del año en curso, para que tenga verificativo la primera almoneda de remate del vehículo embargado en el presente juicio con las siguientes características una camioneta Volkswagen 1994, motor ACB003913, serie 210001984, con placas de circulación KL65160, color blanco con pequeños golpes en la carrocería, pintura deteriorada, llantas en buen estado, la puerta del lado izquierdo no abre, la del lado derecho es corrediza y está golpeada, una de las defensas está golpeada y la otra está rota, los limpiadores en regular estado, sin alfombra, solo hule los interiores son de color gris, las luces están bien, en general dicha unidad se encuentra en regulares condiciones de uso, sirviendo de base para el remate la cantidad de (TREINTA MIL PESOS 00/100 M.N.), que fuera fijada por los peritos designados en autos, sin que se reciban las dos terceras partes de dicha cantidad, ya que las mismas no cubrirían el monto de lo sentenciado como lo establece el artículo 768 del Código de Procedimientos Civiles vigente en el Estado de México de Aplicación Supletoria a la Legislación Mercantil.

La C. Juez Tercero de lo Civil de Toluca, México, ordenó su publicación en el periódico Oficial GACETA DEL GOBIERNO y en la tabla de avisos que se lleva en este juzgado, por tres veces dentro de tres días, anunciándose su venta y convocándose postores - Dado en Toluca, México, a los veinticuatro días del mes de noviembre de mil novecientos noventa y siete.-Doy fe.-La C. Segundo Secretario de Acuerdos, Lic. María Guadalupe Escalona Valdés -Rúbrica.

5926.-26, 27 y 28 noviembre.

JUZGADO TERCERO DE LO CIVIL DISTRITO DE TOLUCA E D I C T O

En el expediente número 763/96, relativo al juicio ejecutivo mercantil, promovido por JULIAN RODRIGUEZ BECERRIL contra de CONSUELO JIMENEZ CONTRERAS, se señalaron las once horas del día quince de diciembre del año en curso, para que tenga verificativo la segunda almoneda de remate del vehículo embargado en el presente juicio, con las siguientes características automóvil marca Chrysler, tipo Spirit, cuatro puertas, modelo 1993, clase y tipo 01, motor hecho en México, serie número PT531305, con placas 285FDN, del Distrito Federal, color blanco, sin golpes sólo un raspón en la defensa delantera del lado derecho con dos espejos retrovisores, y sin radio autoestéreo, en buenas condiciones de uso, sirviendo de base para el remate la cantidad de (CUARENTA Y NUEVE MIL QUINIENTOS PESOS 00/100 M.N.), esto es con la deducción del diez por ciento que marca la ley, asimismo hágase saber a los postores que no se admitirá como postura las dos terceras partes de la cantidad antes mencionada ya que las mismas no cubrirían

el monto de lo sentenciado como lo establece el artículo 768 del Código de Procedimientos Civiles vigente en el Estado de México de Aplicación Supletoria a la Legislación Mercantil.

La C. Juez Tercero de lo Civil de Toluca, México, ordenó su publicación en el periódico Oficial GACETA DEL GOBIERNO y en la tabla de avisos que se lleva en este juzgado, por tres veces dentro de tres días, anunciándose su venta y convocándose postores. Dado en Toluca México, a los quince días del mes de noviembre de mil novecientos noventa y siete.-Doy fe.-La C. Segundo Secretario de Acuerdos, Lic. Maria Guadalupe Escalona Valdés.-Rúbrica.

5929.-26, 27 y 28 noviembre.

**JUZGADO 5o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE TEXCOCO-NEZAHUALCOYOTL
E D I C T O**

ESPERANZA SANCHEZ DE MORALES.

Por medio del presente se le hace saber que SANTIAGO RIVERA ZUÑIGA, le demanda en el expediente número 637/97, relativo al juicio ordinario civil, la usucapión respecto del lote de terreno número 17, de la manzana 86, de la Colonia General José Vicente Villada de esta ciudad, el cual tiene las siguientes medidas y colindancias: al norte: 21.50 metros con lote 18; al sur: 21.50 metros con lote 16; al oriente: 10.00 metros con lote 15; al poniente: 10.00 metros con calle Santa Mónica; con una superficie total de 215.00 metros cuadrados. Ignorándose su domicilio se le emplaza para que dentro del término de treinta días contados a partir del siguiente en que sea la última publicación de este edicto, comparezca por sí, por apoderado o gestor que pueda representarlo a dar contestación a la demanda seguida en su contra, apercibido que de no hacerlo el juicio se seguirá en su rebeldía, así mismo se le apercibe para que señale domicilio dentro de esta ciudad ya que de no hacerlo las siguientes notificaciones se le harán por Boletín Judicial.

Para su publicación por tres veces de ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO que se edita en la ciudad de Toluca, México y en el periódico de mayor circulación de esta ciudad. Dados en Ciudad Nezahualcóyotl, a los seis días del mes de noviembre de mil novecientos noventa y siete.-Doy fe.-C. Primer Secretario de Acuerdos, Lic. Miriam Cruz Facundo.-Rúbrica.

5924.-26 noviembre, 8 y 18 diciembre.

**JUZGADO SEPTIMO DE LO CIVIL
DISTRITO DE TOLUCA
E D I C T O**

En el expediente marcado con el número 382/95, relativo al juicio ejecutivo mercantil, promovido por LIC. PEDRO ROBERTO HERNANDEZ MARTINEZ en contra de VICTOR MANUEL CASTAÑEDA ENRIQUEZ, se señalan las diez horas del día quince de diciembre del año en curso, para que tenga verificativo la primera almoneda de remate, respecto del bien mueble embargado en el presente asunto el cual tiene las siguientes características: Automóvil Sedan, dos puertas, Volkswagen, modelo 1990, serie 11L0053656, motor AF1060726, placas NBE202, color azul marino, sirviendo de base para el remate la cantidad de \$ 18,000.00 (DIECIOCHO MIL PESOS 00/100 M.N.), en que fue valuado por los peritos nombrados en autos, por lo que por medio de este conducto se convocan postores para el remate, con fundamento en lo establecido por los artículos 1411 del Código de Comercio en vigor y 763 del Código de Procedimientos Civiles Aplicado Supletoriamente a la Legislación Mercantil.

Publíquese por tres veces dentro de tres días en la GACETA DEL GOBIERNO y por estrados de este juzgado. Dado en la ciudad de Toluca, México, el diecisiete de noviembre de mil novecientos noventa y siete.-Secretario, Lic. Alejandro Albarrán Salgado.-Rúbrica.

5928.-26, 27 y 28 noviembre.

**JUZGADO 4o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE TLALNEPANTLA
E D I C T O**

EXPEDIENTE NUMERO 274/97.

RAUL DE LA ROSA.

En cumplimiento a lo ordenado por auto de fecha catorce de octubre de mil novecientos noventa y siete, dictado en el expediente cuyo número al rubro se indica, relativo al juicio especial de desahucio, promovido por ANTONIO FLORES GOMEZ en contra de RAUL DE LA ROSA, el C. Juez Cuarto de lo Civil del Distrito Judicial de Tlalnepantla, México, ordenó emplazar al demandado en el presente juicio de la demanda formulada y de la cual entre otras prestaciones le demanda: 1.- La desocupación y entrega de la casa número 18, de la calle Cerrada Cuauhtémoc, Colonia Ampliación Norte Ixtacala, Tlalnepantla, y demás prestaciones.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado, así como en otro periódico de mayor circulación en la ciudad de Naucalpan de Juárez, México, además deberá fijarse en la puerta de este juzgado una copia íntegra de la resolución por todo el tiempo del emplazamiento, haciéndole saber al demandado que deberá presentarse dentro del término de treinta días contados a partir del siguiente al en que surta efectos la última publicación, apercibiéndole que si pasado dicho término no comparece por sí, por gestor o apoderado que pueda representarlo se seguirá el juicio en su rebeldía, así mismo las posteriores notificaciones se le harán por publicación en lista y Boletín Judicial. Dado en el local de este juzgado.-Doy fe.-Segundo Secretario, Lic. Dalel Gómez Israde.-Rúbrica.

1585-A1.-26 noviembre, 8 y 18 diciembre.

**JUZGADO 1o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE TLALNEPANTLA
E D I C T O**

En los autos del expediente número 1209/94-1, relativo al juicio ejecutivo mercantil, promovido por ARMANDO GOMEZ JARAMILLO en contra de ELVIA FRAGOSO ALVAREZ y EDUARDO AGUILAR RUIZ, el juez señaló las doce horas del día once de diciembre del año en curso, para la celebración de la tercera almoneda de remate en el presente juicio, respecto del inmueble ubicado en la calle Flor de Mayo número 38, lote 19, manzana 9, en el Fraccionamiento Bosques de Los Remedios, Naucalpan de Juárez, México, sirviendo de base para el remate la cantidad de (OCHENTA Y UN MIL PESOS 00/100 M.N.), con deducción de un diez por ciento, siendo postura legal la que cubra las dos terceras partes de la cantidad antes indicada.

Para su publicación por una sola vez en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado de México y en la puerta o tabla de avisos de este juzgado. Dado en el local de este H. juzgado, a los diecinueve días del mes de noviembre de mil novecientos noventa y siete.-Primer Secretario, Lic. Jesús E. Peña Ramos.-Rúbrica.

1586-A1.-26 noviembre.

**JUZGADO CUARTO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE TEXCOCO-NEZAHUALCOYOTL
E D I C T O**

DEMANDADO: LYDA SAN VICENTE VDA. DE HAHN Y DECLARATORIA DE HEREDEROS A FAVOR DE ERNESTO, ALEJANDRO, OTHO Y MARIA DE LOURDES TODOS DE APELLIDOS HAHN SAN VICENTE EN LA SUCESION INTESTAMENTARIA DEL SEÑOR CESAR HAHN CARDENAS.
EXPEDIENTE: 798/97.

JOSE DORANTES BADILLO, le demanda en la Vía Ordinaria Civil la Usucapión, respecto del lote de terreno ubicado en manzana 75, lote 8, número 106, de la calle 2 de la Colonia El

Sol en Ciudad Nezahualcóyotl, Estado de México, que tiene las siguientes medidas y colindancias: al norte en 10 00 m con lote 9, al sur en 10.00 m con lote 7, al oriente en 20 00 m con calle 2 y al poniente en 20 00 m con límite de la Colonia con una superficie total de 200.00 metros cuadrados. Ignorándose su domicilio se le emplaza para que dentro del término de treinta días, contados a partir del siguiente al en que surta sus efectos la última publicación comparezca a contestar la demanda que hacen en su contra y señale domicilio dentro de esta Ciudad para oír y recibir notificaciones con el apercibimiento que de no hacerlo y si pasado este término no comparece por sí, por apoderado o gestor que pueda representarlo a Juicio, el presente se seguirá en su rebeldía se le tendrá por contestada la demanda en sentido negativo y las subsecuentes notificaciones aun las personales se le harán por Boletín y Lista Judicial en los estrados de este H. Juzgado en términos del artículo 195 del Código de Procedimientos Civiles vigente en el Estado de México, quedan a su disposición en la Secretaría copias de la demanda.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado que se edita en la Ciudad de Toluca, México, y en un periódico de mayor circulación de esta Ciudad se expide en Ciudad Nezahualcóyotl, México, a los 3 días del mes de noviembre de 1997 -Doy fe -El C. Segundo Secretario de Acuerdos, Lic. Felipe Alvarez Chávez -Rúbrica
394-B1 -26 noviembre, 8 y 18 diciembre

**JUZGADO TERCERO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE TEXCOCO-NEZAHUALCOYOTL
E D I C T O**

ESTRELLA Y ENGRANE CARDENISTA, A.C

MARIA DE JESUS MOLINA BIBIANO por derecho propio en el expediente número 723/97, que se tramita en este Juzgado, les demanda en la Vía Ordinaria Civil la Usucapión, respecto de lote de terreno número 21 de la manzana 23, calle sin nombre de la Colonia Canal de Sales o Ampliación Ciudad Lago de esta Ciudad que mide y linda al norte 16 00 metros, al sur 16 00 metros, al oriente 7 00 metros y al poniente 7 00 metros, con una superficie de 112 00 metros cuadrados. Ignorándose su domicilio se le emplaza para que comparezca por sí, por apoderado o por gestor que pueda representarlo a Juicio dentro del término de treinta días contados a partir del siguiente al en que surta efectos la última publicación, apercibida que si no comparece dentro del término mencionado, se seguirá el Juicio en su rebeldía, haciéndole las posteriores notificaciones en términos de los artículos 185 y 195 del Código de Procedimientos Civiles en vigor. Quedando en la Secretaría del Juzgado las copias simples de traslado.

Publíquese por tres veces de ocho en ocho días en el periódico GACETA DEL GOBIERNO del Estado que se edita en Toluca, México, así como en un diario de mayor circulación de esta Ciudad. Se expide en Nezahualcóyotl, México, a los 30 días del mes de octubre de 1997 -Doy fe -C. Primer Secretario de Acuerdos, Lic. Guadalupe Adriana Cruz Lara -Rúbrica.
395 B1 -26 noviembre, 8 y 18 diciembre

**JUZGADO CUARTO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE TEXCOCO-NEZAHUALCOYOTL
E D I C T O**

EXPEDIENTE NUMERO 859/97.
DEMANDADO: JOSE MANUEL BRAVO HERNANDEZ.

RAMON CORTES VILCHIS, le demanda en la Vía Ordinaria Civil la Usucapión, respecto del lote de terreno número 29, de la manzana 50, de la Colonia Aurora hoy Benito Juárez, del municipio de Nezahualcóyotl, Estado de México, el cual tiene

las siguientes medidas y colindancias: al norte en 17 00 m con lote 28, al sur en 17 00 m con lote 30, al oriente, en 9 00 m con calle Gallo Colorado, y al poniente en 9 00 m con lote 3 con una superficie de 153 00 metros cuadrados. Ignorándose su domicilio se le emplaza para que dentro del término de treinta días contados a partir del siguiente al en que surta sus efectos la última publicación de este edicto, comparezca a contestar la demanda que hacen en su contra y señale domicilio dentro de esta Ciudad para oír y recibir notificaciones con el apercibimiento que de no hacerlo y si pasado este término no comparece por sí, por apoderado o por gestor que pueda representarlo a Juicio, el presente se seguirá en su rebeldía se le tendrá por contestada la demanda en sentido negativo y las subsecuentes notificaciones aun las personales se le harán por Boletín y Lista Judicial en términos del artículo 195 del Código de Procedimientos Civiles vigente en el Estado de México, quedan a su disposición en la Secretaría copias de la demanda.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO que se edita en la Ciudad de Toluca, Estado de México, y en un periódico de circulación de esta Ciudad, se expide en Ciudad Nezahualcóyotl, México, a los 13 días de noviembre de 1997 -Doy fe -Primer Secretario de Acuerdos, Lic. Hilario Robles Reyes -Rúbrica
398-B1 -26 noviembre, 8 y 18 diciembre

**JUZGADO CUARTO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE TEXCOCO-NEZAHUALCOYOTL
E D I C T O**

EXPEDIENTE NUMERO 512/97
JUICIO ORDINARIO CIVIL SOBRE OTORGAMIENTO Y FIRMA DE ESCRITURAS
DEMANDADO ENRIQUE ESPINOZA MARROQUIN

C. MARIA DEL CARMEN PEREZ CORONADO, en el expediente número 512/97 mismo que se tramita en este Juzgado le demanda en la Vía Ordinaria Civil sobre OTORGAMIENTO Y FIRMA DE ESCRITURA del Terreno y casa ubicados en lote número 44, de la manzana 3, de la Supermanzana 6, del Fraccionamiento Valle de Aragón, Primera Etapa, de esta Ciudad Nezahualcóyotl, que tiene las siguientes medidas y colindancias: al norte 17 00 metros 500 milímetros con lote 45, al sur 17 metros 500 milímetros con lote 43, al oriente 7 00 metros con lote 14, y al poniente 7 00 metros con calle Valle de Indo con una superficie total de 122 00 metros cuadrados con quince centímetros cuadrados. Ignorándose su domicilio se le emplaza para que dentro del término de treinta días siguientes, al en que surta sus efectos la última publicación de este edicto, comparezca por sí, por apoderado o por gestor que pueda representarlo a Juicio, apercibido de que si pasado este término no comparece al presente se seguirá en rebeldía previniéndose para que señale domicilio dentro de esta Ciudad para oír notificaciones y en caso de no hacerlo las ulteriores y aun las de carácter personal se harán en términos del artículo 194 del Código de Procedimientos Civiles en vigor, apercibido que de no hacerlo las subsecuentes notificaciones se le harán a través de los estrados de este H. Juzgado, fijese además una copia íntegra del presente proveído por todo el tiempo que dure el emplazamiento.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO que se edita en la Ciudad de Toluca, México, y en el periódico de mayor circulación de esta Ciudad, se expiden en Ciudad Nezahualcóyotl, 19 de noviembre de 1997 -Doy fe -Segundo Secretario de Acuerdos, Lic. Felipe Alvarez Chávez -Rúbrica
395-B1 -26 noviembre, 8 y 18 diciembre.

**JUZGADO QUINTO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE TEXCOCO-NEZAHUALCOYOTL
E D I C T O**

FRANCISCO PALACIOS MORENO.

JORGE CRUZ HERNANDEZ, en el expediente número 336/97, que se tramita en este Juzgado, le demanda el otorgamiento y firma de la escritura pública, respecto al inmueble que se encuentra ubicado en la calle de Colima, lote 36, manzana 5, Colonia Vergei de Guadalupe de esta Ciudad cuyas medidas y colindancias tiene: al norte: 20.00 metros con lote 37, al sur: 20.00 metros con lote 35, al oriente: 10.00 metros con lote 5, al poniente: 10.00 metros con calle Colima, con una superficie de 200.00 metros cuadrados. Ignorándose su domicilio se le emplaza en términos del artículo 194 del Código de Procedimientos Civiles en vigor, por medio de edictos, haciéndole saber que deberá presentarse dentro del término de treinta días, contados a partir del siguiente en el que surta efectos la última publicación a contestar la demanda, con el apercibimiento de que si pasado este término no comparecen por sí, por apoderado o por gestor que pueda representarlo, el Juicio, se seguirá en su rebeldía, asimismo prevéngasele para que señale domicilio en esta Ciudad para oír y recibir notificaciones con el apercibimiento de que en caso de no hacerlo las ulteriores y aún las personales se le harán en términos de los artículos 185 y 195 del Código de Procedimientos Civiles en vigor. fíjese además en la puerta de este Juzgado una copia íntegra de la presente resolución por todo el tiempo del emplazamiento.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado de México, Toluca, México, y en el periódico de mayor circulación que se edita en esta Ciudad, se expide el presente en Ciudad Nezahualcóyotl, México, a los 3 días del mes de noviembre de 1997.-Doy fe.-El Segundo Secretario del Juzgado, Lic. Armando García Velázquez.-Rúbrica.

393-B1 -26 noviembre, 8 y 18 diciembre.

**JUZGADO PRIMERO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE CHALCO
E D I C T O**

Expediente número 261/95, relativo al Juicio Ejecutivo Mercantil, promovido por JUAN FLORES MENDOZA, en contra de JUAN MANUEL GARCIA BAUTISTA, se han señalado las doce horas del día 11 de diciembre del año en curso, para que tenga verificativo la segunda almoneda de remate, respecto de los bienes embargados consistentes en: Un sofá color café de 1.50 metros, roto del lado derecho asiento, con un valor de SETENTA Y TRES PESOS 50/100 M.N., Un sillón individual, color café de un metro, con un valor de CUARENTA Y OCHO PESOS 00/100 M.N., Un televisor marca Broxsonic de catorce pulgadas mueble negro modelo 4563C/CC, con serie 451-3711562, con un valor de SEISCIENTOS TREINTA PESOS 00/100 M.N., Un librero de formaica color café de 2.05 metros de largo, 2.00 de alto, 8 divisiones, 6 ruedas, con un valor de TRESCIENTOS SESENTA PESOS 00/100 M.N., mueble para televisor en formaica, color café de 1.30 m de largo 0.90 m H., 2 divisiones, con un valor de CIENTO OCHENTA PESOS 00/100 M.N., Una enciclopedia diccionario de cinco tomos con un valor de TRESCIENTOS SESENTA PESOS 00/100 M.N., Un reloj de pared color café, marca Lonns funcionando, con un valor de CIENTO CINCUENTA PESOS 00/100 M.N., y un refrigerador servibar, marca Acros, color blanco de 1.00 m H., 0.50 largo con un valor de TRESCIENTOS OCHENTA Y CINCO PESOS 00/100 M.N., siendo postura legal la que cubra las dos terceras partes del precio fijado a los bienes muebles embargados, con deducción del diez por ciento al precio primitivo y que lo fue en la cantidad de DOS MIL CIENTO OCHENTA Y SEIS PESOS 00/100 M.N., resultado la suma de MIL NOVECIENTOS

SESENTA Y OCHO PESOS 00/100 M.N., en la inteligencia de que entre la publicación o fijación del edicto y la fecha de remate, medie un término que no sea menor de siete días

Para su publicación en la GACETA DEL GOBIERNO y en la tabla de avisos de este H. Juzgado por una sola vez. Se convoca a postores. Dado en Chalco, México, a los 14 días del mes de noviembre de 1997.-Doy fe.-Primer Secretario de Acuerdos, Lic. Bernardo Alvarez Morales.-Rúbrica.

397-B1.-26 noviembre.

**JUZGADO PRIMERO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE TENANGO DEL VALLE
E D I C T O**

C ANSELMA CARRASCO CARREÑO.

En el expediente número 492/97, relativo al Juicio Ordinario Civil sobre Divorcio Necesario, promovido por MARCOS VALDEZ VILLEGAS, en contra de ANSELMA CARRASCO CARREÑO, el C. Juez del conocimiento dictó un auto en fecha catorce de noviembre de 1997, se ordenó el emplazamiento por edictos en contra de Usted, para que con fundamento en lo dispuesto por el artículo 194 del Código de Procedimientos Civiles en vigor, se expidan los edictos correspondientes para su publicación por tres veces dentro de ocho días, en el periódico GACETA DEL GOBIERNO y otro de mayor circulación en la Ciudad de Toluca, México, para el efecto de que dentro del término de treinta días, a partir del siguiente que surta efectos la presente publicación, comparezca al Juzgado Primero Civil de Tenango del Valle, a dar contestación a la demanda instaurada en su contra, oponga las excepciones y defensas que tuviere y señale domicilio para oír y recibir notificaciones dentro de la población de Tenango del Valle, con el apercibimiento de Ley, para el caso de no hacerlo las subsecuentes aún las de carácter personal se realizarán conforme a las reglas de las no personales en términos del artículo 195 del mencionado ordenamiento legal. Tenango del Valle, México, a los 21 días del mes de noviembre de 1997.-Doy fe.-C. Segundo Secretario de Acuerdos, Lic. Luz María Carrasco Hernández.-Rúbrica.

5910.-26 noviembre, 8 y 18 diciembre

**JUZGADO SEGUNDO DE LO CIVIL
DISTRITO DE TOLUCA
E D I C T O**

PRIMERA SECRETARIA.

En el Juicio Ejecutivo Civil del expediente número 540/94, promovido por FONDO DE APOYO PARA LA MICROEMPRESA DEL ESTADO DE MEXICO, en contra de ROBLES COMPUTACIONES S.A. DE C.V. Y/O ROBERTO ROBLES INIESTRA, el C. Juez Segundo de lo Civil de este Distrito Judicial, señaló las diez horas del día seis de enero de mil novecientos noventa y ocho, para que tenga verificativo la segunda almoneda de remate de: De los bienes embargados en el presente Juicio consistentes en un terreno y casa habitación ubicada en Avenida Arboledas número 109, lote 2, Manzana H, Fraccionamiento Residencial La Virgen Metepec, México, con las siguientes medidas y colindancias: al norte: 30.20 mts. con lote uno, al sur: 30.20 mts. con lote tres, al oriente: 20.00 mts. con calle Arboledas, al poniente: 20.00 mts. con lote 34 y 4 el cual contiene los siguientes datos registrales partida 421-769, volumen 181, libro primero, a fojas 93 de fecha 10 de abril de 1981.

El Juez ordenó su venta por medio de edictos que se publicaran en el periódico oficial GACETA DEL GOBIERNO del Estado por tres veces dentro de nueve días y por medio de avisos que se fijen en los estrados de éste Juzgado, así como en los estrados del Juzgado Civil de Metepec, convocando postores y citando acreedores y sirviendo de base para el remate la

cantidad que cubra las dos terceras partes de la cantidad de SETECIENTOS TREINTA Y OCHO MIL PESOS MONEDA NACIONAL, debiendo anunciar su venta por medio de edictos que se publicarán en el periódico oficial GACETA DEL GOBIERNO por tres veces dentro de nueve días. Toluca, México, a 18 de noviembre de 1997.-Doy fe.-C. Secretario, Lic. Dora Nuño Mejía -Rúbrica.

5913 -26 noviembre, 2 y 8 diciembre

**JUZGADO PRIMERO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE CUAUTITLAN
E D I C T O**

EMPLAZAMIENTO.

C ANA MARIA SALAZAR MEJIA.

El señor VICENTE PERALTA PERALTA, promovió bajo el expediente número 162/96-1, demandándole en la vía ordinaria civil rescisión de contrato de compra venta, lo siguiente: A).-La rescisión del contrato de compra-venta respecto del lote de terreno marcado con el número 19 de la manzana 17 del Fraccionamiento Residencial Bosques del Lago, municipio de Cuautitlán Izcalli, Estado de México. B) -El pago de la cantidad de \$ 12,000.00 DOCE MIL PESOS 00/100 M N , por concepto de pena convencional. C).-El pago de gastos y costas que se originen el presente juicio

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días, en el periódico GACETA DEL GOBIERNO y en otro de mayor circulación en la población donde se haga la citación, haciéndole saber que deberá presentarse dentro del término de treinta días contados a partir del día siguiente al surta efectos la última publicación, fijándose en la puerta del Tribunal una copia íntegra de la resolución por todo el tiempo que dure el emplazamiento, si pasado el término de no comparecer por sí, o por apoderado que lo represente se seguirá en su rebeldía y se harán las subsecuentes notificaciones conforme a lo establecido por el artículo 195 del Código de Procedimientos Civiles. Dado en Cuautitlán, México, a los 2 días del mes de septiembre de 1997.-Doy fe.-El C. Segundo Secretario de Acuerdos, Lic. Cristóbal Luna Robles -Rúbrica

1587-A1.-26 noviembre, 8 y 18 diciembre.

**JUZGADO CUARTO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE TEXCOCO-NEZAHUALCOYOTL
E D I C T O**

EXPEDIENTE NUMERO: 837/97.

DEMANDADO: JUAN JUAREZ MORALES

PAZ RAMIREZ RAMOS, le demanda en la vía ordinaria civil, la usucapición respecto del lote de terreno número 18, (dieciocho), de la manzana 493 (cuatrocientos noventa y tres), de la Colonia Aurora Oriente de Nezahualcóyotl, Estado de México, el cual tiene las siguientes medidas y colindancias; al norte: 17.00 m con lote 27, al sur: en 17.00 m con lote 29, al oriente: en 9.00 m con calle Caminante, al poniente: 9.00 m con lote 6; con una superficie de CIENTO CINCUENTA Y TRES METROS CUADRADOS. Ignorándose su domicilio se le emplaza para que dentro del término de treinta días contados a partir del siguiente al en que surta sus efectos la última publicación de este edicto comparezca a contestar la demanda que hacen en su contra y señale domicilio dentro de esta Ciudad para oír y recibir notificaciones, con el apercibimiento que de no hacerlo y si pasado este término no comparece por sí, por apoderado, o por gestor que pueda representarlo a juicio, el presente se seguirá en su rebeldía, se le tendrá por contestada la demanda en sentido negativo y las subsecuentes notificaciones aún las personales se les harán por Boletín y Lista Judicial en términos del artículo 195, del Código de Procedimientos Civiles vigente en el Estado de México, quedan a su disposición en la Secretaría copias de la demanda.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO que se edita en la Ciudad de Toluca, Estado de México, y en un periódico de circulación de esta Ciudad, se expide en Ciudad Nezahualcóyotl, México, a 10 de noviembre de 1997.-Doy fe.-Primer Secretario de Acuerdos, Lic. Hilario Robles Reyes -Rúbrica.

392-B1.-26 noviembre, 8 y 18 diciembre.

**JUZGADO TERCERO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE TEXCOCO-NEZAHUALCOYOTL
E D I C T O**

LEONOR NAMBO DE RIVAS.

MARIA DE JESUS RIVAS PEREZ, por derecho propio en el expediente número 817/97, que se tramita en este Juzgado, le demanda en la vía ordinaria civil, la usucapición, respecto del lote de terreno número 4, de la manzana 28, de la Colonia Ampliación Raúl Romero, sección Las Fuentes, en esta Ciudad, que mide y linda; al norte: 15.35 m con lote 5, al sur: 15.35 m con lote 3, al oriente: 4.50 m con lote 45, y al poniente: 4.50 m con calle sin nombre, con una superficie de 76.75 m2. Ignorándose su domicilio se le emplaza para que comparezca por sí, por apoderado o por gestor que pueda representarlo a juicio, dentro del término de treinta días contados a partir del siguiente al en que surta efectos la última publicación, apercibida que si no comparece dentro del término mencionado, se seguirá el juicio en su rebeldía, haciéndole las posteriores notificaciones en términos de los artículos 185 y 195 del Código de Procedimientos Civiles en vigor. Quedando en la Secretaría del Juzgado las copias simples de traslado.

Publíquese por tres veces de ocho en ocho días en el periódico GACETA DEL GOBIERNO del Estado, que se edita en Toluca, México, así como en un diario de mayor circulación de esta Ciudad, Nezahualcóyotl, 12 de noviembre de 1997.-Doy fe.-Primer Secretario de Acuerdos, Lic. Guadalupe Adriana Cruz Lara -Rúbrica

391-B1.-26 noviembre, 8 y 18 diciembre.

**JUZGADO CUARTO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE TEXCOCO-NEZAHUALCOYOTL
E D I C T O**

EXPEDIENTE NUMERO: 545/97.

DEMANDADO: C. RAFAEL DAVILA REYES.

EVERARDO CASTELLANOS CASTAÑÓN, le demanda en la vía ordinaria civil, la usucapición, respecto del lote de terreno número 10, de la manzana 57, de la Colonia Ampliación Romero, sección Las "Fuentes", de este municipio de Ciudad Nezahualcóyotl, Estado de México, el cual tiene las siguientes medidas y colindancias; al norte: en 17.00 m con lote 11, al sur: en 17.00 m con lote 9, al oriente: en 8.00 m con lote 25 y al poniente: 8.00 m con calle Guerrero; con una superficie total de: 136.00 metros cuadrados. Ignorándose su domicilio se le emplaza para que dentro del término de treinta días contados a partir del siguiente al en que surta sus efectos la última publicación, comparezca a contestar la demanda que hacen en su contra y señale domicilio dentro de esta Ciudad, para oír y recibir notificaciones, con el apercibimiento que de no hacerlo y si pasado este término no comparece por sí, por apoderado, o por gestor que pueda representarlo a juicio, el presente se seguirá en su rebeldía, se le tendrá por contestada la demanda en sentido negativo y las subsecuentes notificaciones aún las personales se les harán por Boletín y Lista Judicial en términos del artículo 195, del Código de Procedimientos Civiles vigente en el Estado de México, quedan a su disposición en la Secretaría copias de la demanda.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado, que se edita en la Ciudad de Toluca, México, y en un periódico de circulación de

esta Ciudad, se expide en Ciudad Nezahualcóyotl, México, a los 26 días del mes de septiembre de 1997.-Doy fe.-El C. Primer Secretario de Acuerdos, Lic. Miguel Bautista Nava. Rúbrica 390-B1.-26 noviembre, 8 y 18 diciembre.

**JUZGADO PRIMERO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE TLALNEPANTLA
E D I C T O**

En los autos del expediente número 1152/95, relativo al Juicio Ejecutivo Mercantil, promovido por PEDRO MEJIA AVILA en contra de MARTHA ALICIA GARRIDO GUEVARA, el Juez senala las 12.00 horas del día 15 de diciembre de 1997 para que tenga verificativo la primera almoneda de remate, del inmueble ubicado en la casa uno, número 72, Eje dos manzana 12, lote 47, de la Colonia Lomas de Cartagena municipio de Tultitlan, Estado de México, sirviendo de base para el remate la cantidad de NOVENTA Y NUEVE MIL PESOS 00/100 M.N., precio fijado por peritos, siendo postura legal la que cubra las dos terceras partes de la cantidad antes indicada en el entendimiento de que para la celebración de la audiencia de remate, deberán de mediar más de siete días, entre la publicación del último edicto y la celebración de la almoneda.

Ordenado su publicación por tres veces dentro de nueve días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado de México en la puerta o tabla de avisos de este Juzgado y en la puerta o tabla de avisos del Juzgado competente de lo Civil de Cuautitlán Izcalli México.-Tlalnepantla, México, 17 de noviembre de 1997.-Doy fe.-Primer Secretario, Lic. Jesús E. Peña Ramos.-Rúbrica 1584-A1.-26, 28 noviembre y 2 diciembre

**JUZGADO QUINTO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE TLALNEPANTLA-NAUCALPAN
E D I C T O**

En el expediente número 1250/94-1, relativo al Juicio Ejecutivo Civil, promovido por SONIA ELIZABETH ISLAS DE LA PEÑA, en contra de DOMINGO HERNANDEZ MEJIA Y MARIA ELENA CEDENO CORONEL, en el que por auto de fecha 30 de octubre de 1997, se señalan las 13.00 horas del día 8 de diciembre de 1997, para que tenga verificativo la segunda almoneda de remate del bien inmueble ubicado en la calle de Alcanfores número 150, Lomas de Occipaco, Naucalpan de Juárez, México terreno y construcción destinada a casa habitación y comercial, vias de acceso e importancia de las mismas, Avenida Alcanfores y Avenida Lopez Mateos servicios públicos y equipamiento urbano completos con pavimento de asfalto, banquetas, guarniciones, drenaje, agua potable, energía eléctrica y alumbramiento público, transporte urbano, escuelas, mercado, áreas verdes recreativas, con las siguientes medidas y colindancias, al noreste en 10.80 m con calle Alcanfores, al sureste, en 25.00 m con lote 15 de la misma calle Alcanfores, al suroeste en 10.00 m con lote 9; al noroeste en 25.00 m con lote 13, superficie de: 250.00 m², casa habitación con diversos cuartos sin orden alguno una sola sin uniformidad y sin acabados, construcción en obra negra sin acabados. Siendo postura legal la cantidad de \$ 315,000.00 (TRESCIENTOS QUINCE MIL PESOS 00/100 M.N.).

Para su publicación por una sola vez en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en la tabla de avisos o puerta de este Juzgado, se expide a los 18 días del mes de noviembre de 1997.-Doy fe.-C. Primer Secretario de Acuerdos, Lic. Lucio Zenón Colín.-Rúbrica.

1588 A1, 26 noviembre

**JUZGADO SEGUNDO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE CHALCO
E D I C T O**

C. ROBERTO ARELLANO RIVAS.

Por el presente se hace saber que la C. YOLANDA VARA RAMIREZ, promueve en su contra Juicio Ordinario Civil Reivindicatorio en el expediente número 98/97, tramitado ante el

Juzgado Segundo Civil de Primera Instancia de Chalco, México demandándole entre otras prestaciones, la declaración en sentencia ejecutoriada en el sentido de que la actora es la única propietaria de la casa y terreno ubicado en la calle Norte 12, Lote 13, Manzana 1535, Zona 17, Colonia Santa Cruz, del municipio de Valle de Chalco, Solidaridad, México, el cual mide y linda, al noreste: 10.15 mts con calle Norte, al sureste: 19.00 mts. con Lote Catorce al suroeste: 10.05 mts con lote cuatro y a noroeste: 18.95 mts. con Lote Doce así como la desocupación y entrega de la casa y terreno antes mencionado, con todo lo que de hecho y por derecho corresponda, haciéndole saber que deberá comparecer ante este juzgado dentro del término de treinta días contados a partir del siguiente en que surta efectos la última publicación con el apercibimiento que de no hacerlo por sí o por apoderado, se seguirá el Juicio en Rebelión y con fundamento en lo dispuesto por el artículo 185 y 195 del Código en consulta, se le previene para que señale domicilio en esta Ciudad para oír y recibir toda clase de notificaciones personales, fijese además una copia íntegra del presente auto por todo el tiempo del emplazamiento.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días, en el periódico GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en otro de mayor circulación en la entidad, Dados en Chalco, México, a los catorce días del mes de noviembre de mil novecientos noventa y siete.-Doy fe.-El Segundo Secretario de Acuerdos del Juzgado Segundo Civil de Primera Instancia, Lic. María López Gordillo.-Rúbr.ca.

5915.-26 noviembre, 8 y 18 diciembre

**JUZGADO PRIMERO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE OTUMBA
E D I C T O**

JOSE MANUEL ESPINOZA JUAREZ, promueve jurisdicción voluntaria (información ad-perpetuam), en el expediente 425/97 respecto de una fracción del predio denominado rústico, ubicado en términos de la Cabecera Municipal de Otumba, Estado de México, que mide y linda, al norte 173.40 mts. con Enrique Camarillo, al sur 147.00 mts con Asuncion Espinoza, al oriente: 46.98 mts con camino viejo a Cuautlancingo y al poniente: 40.50 mts con Rubén Cortez, con una superficie aproximada de: 5739.38 metros cuadrados

Se expide el presente edicto para su publicación por tres veces de tres en tres días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y otro periódico de mayor circulación que se editan en Toluca, Otumba, México, 11 de noviembre de 1997.-Doy fe.-C. Secretario de Acuerdos, Lic. Héctor González Romero.-Rúbrica 5916.-26 noviembre 10 y 4 diciembre

**JUZGADO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE IXTLAHUACA
E D I C T O**

En el expediente número 126/95, relativo al Juicio Ejecutivo Mercantil, promovido por ANTONIO LUGO HERNANDEZ Y/O CARLOS FLORES ARZATE, como representante común el segundo de los mencionados endosatarios en procuración del señor FELICIANO DIAZ RODRIGUEZ, en contra de JUAN LUIS SOLALINDE TREJO, la C. Juez Civil de Primera Instancia de Ixtlahuaca, México, ordenó anunciar legalmente la venta del 50% del total de las acciones que confiere a la Sociedad Civil, Instituto Cultural Canadiense, propiedad del demandado, mediante publicaciones que se hagan en la GACETA DEL GOBIERNO, por tres veces dentro de tres días, convocándose postores para que concurren a la primera almoneda de remate, que tendrá verificativo a las once horas con treinta minutos del día 15 de diciembre del año en curso, sirviendo de base al mismo la cantidad de (CINCO MIL NOVECIENTOS PESOS 00/100 M.N.), y sirviendo como postura

aquella que cubra las dos terceras partes del precio fijado en los términos del artículo 768 del Código de Procedimientos Civiles, de aplicación supletoria a la Legislación Mercantil, asimismo se convoca a los socios de la Asociación Civil denominada INSTITUTO CULTURAL CANADIENSE S.C., para que acudan a deducir sus derechos, si así lo creyeren conveniente, dado en la Ciudad de Ixtlahuaca, México a los 24 días del mes de noviembre de 1997.-Doy fe.-Secretario, Lic. Rosa Anita Cruz Rosas.-Rúbrica

5922.-26, 27 y 28 noviembre.

AVISOS ADMINISTRATIVOS Y GENERALES

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD DISTRITO DE TOLUCA EDICTOS

Exp. 11431/97, MOISFS RICARDO ESTRADA GUTIERREZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Av. 16 de Septiembre No. 400, Barrio de San Miguel, Zinacantepec, municipio de Zinacantepec, distrito de Toluca, mide y linda: norte: 19.60 m con Antonio Bautista, sur: 19.60 m con Carlos Díaz Arismendi, oriente: 7.60 m con David Castillo Gómez, poniente: 7.60 m con calle 16 de Septiembre, Superficie aproximada de 148.96 m²

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.-Toluca, México, a 14 de noviembre de 1997.-C. Registrador, Lic. Ignacio González Castañeda.-Rúbrica.

5912.-26 noviembre, 1o. y 4 diciembre.

Exp. 11954/97, MARIA DE JESUS BASTIDA COLIN, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Agustín Poteje, municipio de Almoloya de Juárez, distrito de Toluca, mide y linda: al norte: 3 líneas 191.00, 10.00 y 62.00 m con José Colín Medina y Rosa Sánchez Vda. de Colín, al sur: 226.00 m con María Isabel Bastida, al oriente: 176.00 m con Barranca; al poniente: 3 líneas 55.00, 95.00 y 10.00 m con José Colín Medina. Con una superficie aproximada de 22 652.50 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.-Toluca, México, a 21 de noviembre de 1997.-C. Registrador, Lic. Ignacio González Castañeda.-Rúbrica.

5914.-26 noviembre, 1o. y 4 diciembre

Exp. 11380/97, ANTONIO VICTOR MANUEL PERALTA AVILA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle José María Morelos y Pavón No. 15, Santa Ana Tlapaltitlán, municipio de Toluca, distrito de Toluca, mide y linda: norte: 22.00 m con Arcadio Henkel Sánchez; sur: 22.00 m con Manuel López García; oriente: 9.24 m con calle José María Morelos y Pavón, poniente: 9.24 m con Arcadio Henkel Sánchez. Superficie aproximada de 203.28 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.-Toluca, México, a 7 de noviembre de 1997.-C. Registrador, Lic. Ignacio González Castañeda.-Rúbrica.

5919.-26 noviembre, 1o. y 4 diciembre.

Exp. 11803/97, MERCEDES JIMENEZ ARELLANO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Privada Juárez, No. 12, Santa Ana Tlapaltitlán, municipio y distrito de Toluca, mide y linda: norte: 12.40 m con Dolores Rivera Jiménez; sur: 12.40 m con Eustorgio Rivera Jiménez; oriente: 20.20 m con Rogelio Rosales Méndez; poniente: 20.20 m con pasillo de servidumbre. Superficie aproximada de 250.48 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.-Toluca, México, a 19 de noviembre de 1997.-C. Registrador, Lic. Ignacio González Castañeda.-Rúbrica.

5921.-26 noviembre, 1o. y 4 diciembre.

Exp. 11862/97, DOLORES BASTIDA VILCHIS, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en san Antonio Buenavista, municipio de Toluca, distrito de Toluca, mide y linda: norte: 42.20 m con camino y 20.00 m con María de la Luz García Valdez, sur: 65.00 m con Canal; oriente: 207.00 m con Teresa García de Alvarez, 40.00 m con María de la Luz García Valdez; poniente: 234.50 m con Raúl García Valdez. Superficie aproximada de 14,751.50 m²

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.-Toluca, México, a 19 de noviembre de 1997.-C. Registrador, Lic. Ignacio González Castañeda.-Rúbrica.

5930.-26 noviembre, 1o. y 4 diciembre

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD DISTRITO DE EL ORO EDICTOS

Exp. 1108/97, MARCELINO COLIN PEREZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Prolongación 18 de Marzo, Colonia Las Arboledas, municipio de Atlacomulco, México, distrito de El Oro, México, mide y linda: norte: 9.15 m con Martín Cid Olmos; sur: 9.00 m con calle Isidro Trejo, oriente: 10.25 m con Andrés González; poniente: 11.45 m con Juan Núñez. Superficie aproximada de 97.65 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.-El Oro de Hidalgo, México, a 14 de noviembre de 1997.-C. Registrador, Lic. María Guadalupe Monter Flores.-Rúbrica.

023-C1.-26 noviembre, 1o. y 4 diciembre.

Exp. 1,111/97, EDUARDO MEJIA FLORES, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en el Centro de Juando, municipio de Acambay, México, distrito de El Oro, México, mide y linda: norte: 28.50 m con la entrada y salida, Eleuterio García; sur: 28.00 m con Sr. Gregorio Mejía; oriente: 18.50 m con Carretera; poniente: 23.00 m con Sr. Eleuterio García. Superficie aproximada de 503.00 m²

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.-El Oro de Hidalgo, México, a 18 de noviembre de 1997.-C. Registrador, Lic. María Guadalupe Monter Flores.-Rúbrica.

5925.-26 noviembre, 1o. y 4 diciembre.

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD
DISTRITO DE TENANCINGO
E D I C T O**

Exp. 1864/97, PASCUALA ROMANA ORIHUELA NIETO Y AURORA ORIHUELA NIETO, promueven inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en las calles de Pirul y Progreso, municipio de Malinalco, distrito de Tenancingo, México, mide y linda: norte: 17.80 m con calle Pirul; sur: 17.80 m con Gonzalo Orihuela Celis; oriente: 12.90 m con calle Progreso; poniente: 12.90 m con Manuel Orihuela Nieto. Superficie de 229.62 m²

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Tenancingo México, a 19 de noviembre de 1997.-C. Registrador, Lic. José Luis Vazquez del Pozo.-Rúbrica.

5917.-26 noviembre, 1o. y 4 diciembre

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD
DISTRITO DE LERMA
E D I C T O**

Exp. 1263/97, CONCEPCION GONZALEZ CEJUDO promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en la calle Juan Aldama s/n, en el Barrio de San Juan municipio de San Mateo Atenco, distrito de Lerma de Villada, mide y linda: norte: 12.00 m con calle Juan Aldama; sur: 12.00 m con Serafín González Cejudo; oriente: 13.80 m con Ramón González Cejudo; poniente: 13.66 m con Lourdes González Cejudo. Superficie aproximada en metros cuadrados 164.76

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.-Lerma de Villada, México, a 10 de noviembre de 1997.-C. Registrador de la Propiedad y del Comercio en Lerma de Villada, México. Lic. Jesús Guillermo Arizmendi Díaz.-Rúbrica.

5918.-26 noviembre, 1o. y 4 diciembre.

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD
DISTRITO DE OTUMBA
E D I C T O**

Exp. 2381/97, PEDRO HERNANDEZ PALMA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en el pueblo de San Pablo Tecalco, municipio de Tecámac, distrito de Otumba, mide y linda: norte: 103.00 m linda con Petra Palma Ayala; sur: 105.00 m linda con Juan Zavala; oriente: 98.00 m linda con Severino Diaz; poniente: 68.30 m linda con Marcos Sánchez. Predio denominado Tenexnopaltitla. Superficie aproximada de 8.513 00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Otumba, México, a 1o. de noviembre de 1997.-C. Registrador, Lic. Sergio A. Coronado Márquez.-Rúbrica.

5920.-26 noviembre, 1o. y 4 diciembre.

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD
DISTRITO DE SULTEPEC
E D I C T O**

Exp. 735/97, JUVENAL ROA GOMEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en la Quinta Manzana, municipio de Almoloya de Alquisiras, distrito de Sultepec, mide y linda: norte: en dos líneas, la primera con

136.50 m colindando con zanja camino a carretera, la segunda línea con 150.00 m colindando con la carretera Vuelta del Agua a Zacualpan; sur: 182.00 m colindando con Climaco Cruz Cruz; oriente: 37.00 m con Climaco Cruz Cruz; poniente: 102.80 m colindando con camino viejo. Superficie aproximada de 16374.08 m²

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Sultepec, México, a 18 de noviembre de 1997.-C. Registrador, Lic. Armando López Cruz.-Rúbrica.

5927.-26 noviembre, 1o. y 4 diciembre.

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD
DISTRITO DE IXTLAHUACA
E D I C T O**

Expediente No. 599, SR. FLORENTINO REBOLLO VELAZQUEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en el Tercer Cuartel de la Cabecera Municipal de Jocotitlán, en el paraje denominado "Embajomui", del distrito judicial de Ixtlahuaca, Estado de México, con las siguientes medidas y colindancias: al norte: tres líneas 32.00, 98.70 y 79.00 m linda con Juan Espinoza, Genaro Gómez y José Alcántara; al sur: cuatro líneas 28.00, 60.50, 24.00 y 89.80 m linda con Candido Gómez Martínez, Jesús Arciniega López y Eduardo Chimal; al oriente: cuatro líneas 15.00, 72.50, 104.60 y 28.70 m linda con Jesús Arciniega, Facundo Nava, Eduardo Chimal y José Alcántara; al poniente: tres líneas 153.20, 94.00, 2.00 m linda con Pablo Sánchez, Cándido Gómez, Crispin Gómez y Juan Espinoza. Con una superficie aproximada de 46,627.96 m². cuyo objeto es para acreditar la posesión a título de propietario.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.-C. Registrador, Lic. Rosalva Romero Salazar.-Rúbrica.

5931.-26 noviembre, 1o. y 4 diciembre.

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD
DISTRITO DE JILOTEPEC
E D I C T O S**

Exp. 946/97, C. MARGARITA RIVERA CORONA, promueve inmatriculación administrativa, de predio en municipio de Aculco, distrito de Jilotepec, México, y mide: al norte: 191.25 con Juan Pérez y/o., al sur: 222.10 con Jorge Peralta G. y/o.; al oriente: 307.80 con Dionicio Peralta y/o.; al poniente: 331.75 con Dionicio Peralta y/o. Superficie de 66,049 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Jilotepec, México, a 24 de noviembre de 1997.-El C. Registrador, Lic. Carlos Zuñiga Millán.-Rúbrica.

5932.-26 noviembre, 1o. y 4 diciembre.

Exp. 947/97, C. JESUS MARTINEZ REYES, promueve inmatriculación administrativa, de predio en municipio y distrito de Jilotepec, México, y mide: al norte: 4 líneas 31.58, 36.03, 27.51, 64.23 con camino y Vicente Mtz.; al sur: 4 líneas 100.88, 50.49, 94.28, 46.73 con Cecilio Vega P.; al oriente: 6 líneas 72.26, 68.85, 95.64, 1.93, 59.21, 101.59 con Lorenzo Martínez y/o.; al poniente: 4 líneas 70.12, 85.43, 34.14, 138.21 con callejón. Superficie de 7-70-17 Has.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Jilotepec, México, a 24 de noviembre de 1997.-El C. Registrador, Lic. Carlos Zúñiga Millán.-Rúbrica.

5932.-26 noviembre, 1o. y 4 diciembre.

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD
DISTRITO DE OTUMBA
E D I C T O S**

Exp. 2345/97, C. BULFRANO FERRUSQUILLA GUERRERO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Colonia Hueyotenco, municipio de Tecámac de Felipe Villanueva, distrito de Otumba, mide y linda: norte: 23.00 m linda con Autopista México-Pachuca; sur: 23.00 m linda con Cerrada Huitzilopochtli; poniente: 07 00 m linda con Andrés Sánchez B. Superficie aproximada de 100 00 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Otumba, México, a 12 de noviembre de 1997.-C. Registrador, Lic. Sergio A. Coronado Márquez.-Rúbrica

5934.-26 noviembre, 1o. y 4 diciembre.

Exp 2313/97, C. ALICIA PEREZ PEREGRINA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en predio "Tepetongo", Colonia Hueyotenco, municipio de Tecámac, distrito de Otumba, Estado de México, mide y linda: al norte: 28 70 m linda en una línea curva que une también al viento oriente, con propiedad Federal, carreteras de cuotas y libre México-Pachuca; al sur: 17.00 m linda con lote número 2, al poniente: 24.30 m linda con propiedad Federal, carretera libre México-Pachuca. Superficie de 215.10 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Otumba, México, a 10 de noviembre de 1997.-C. Registrador, Lic. Sergio A. Coronado Márquez.-Rúbrica

5934.-26 noviembre, 1o. y 4 diciembre

Exp. 2336/97, C. HELEODORA PELCASTRE ANGELES, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en el predio Tepetongo, Cda. Huitzilopochtli (Privada), Colonia Hueyotenco, municipio de Tecámac de Felipe Villanueva, distrito de Otumba, mide y linda: norte: 17.70 y 13 30 m linda con Ma. Elena Martínez Reséndiz, sur: 30.00 m linda con José Seferino Dialba S.; oriente: 10 00 m linda con Autopista México Pachuca; poniente: 9 00 y 1 00 m linda con Cda. Huitzilopochtli y Valentín Correa Ferrusquilla. Superficie aproximada de 190.70 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Otumba, México, a 12 de noviembre de 1997.-C. Registrador, Lic. Sergio A. Coronado Márquez.-Rúbrica

5934.-26 noviembre, 1o. y 4 diciembre.

Exp. 2337/97, C. JANETT JIMENEZ DOMINGUEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Juan Pueblo Nuevo, municipio de Tecámac de Felipe Villanueva, distrito de Otumba, mide y linda: norte: 20.00 m linda con calle Huizache; sur: 20.00 m linda con Ernesto

Jiménez Mendoza; oriente: 8 00 m linda con Cecilia Mena Laiza; poniente: 8.00 m linda con Rafael Rivero. Superficie aproximada de 160 00 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Otumba, México, a 12 de noviembre de 1997.-C. Registrador, Lic. Sergio A. Coronado Márquez.-Rúbrica.

5934.-26 noviembre, 1o. y 4 diciembre.

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD
DISTRITO DE ZUMPANGO
E D I C T O**

Exp. 1292/97, C. MAURICIO TREJO MONROY, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Villa de Hueyoxotla, municipio de Hueyoxotla, distrito de Zumpango, Estado de México, mide y linda: al norte: 62.84 m linda con Sotera Joelia Trejo Godínez; al sur: 66.23 m linda con Altagracia Trejo Godínez; al oriente: 20 50 m linda con Carretera Zumpango, México; al poniente: 17 27 m linda con Guadalupe Trejo Godínez. Superficie de 1.104.58 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Zumpango, México, a 22 de octubre de 1997.-El C. Registrador, Lic. Ma. de los Dolores M. Libián Avila.-Rúbrica.

5934.-26 noviembre, 1o. y 4 diciembre.

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD
DISTRITO DE OTUMBA
E D I C T O S**

Exp. 2338/97, C. JOSE ZEFERINO DIALVA SANTIAGO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en predio Tepetono pueblo de Tecámac, municipio de Tecámac de Felipe Villanueva, distrito de Otumba, mide y linda: norte: 30.45 m linda con Eliodoro Pelcastre y Valentín Correa F., sur: 28.20 m linda con Silvestre Espinoza Cuenca, oriente: 10.00 m linda con Autopista México-Pachuca, poniente: 10.00 m linda con cerrada Huitzilopochtli. Superficie aproximada: 315.00 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Otumba, México, a 12 de noviembre de 1997.-El C. Registrador, Lic. Sergio A. Coronado Márquez.-Rúbrica.

5934.-26 noviembre, 1 y 4 diciembre.

Exp. 2245/97, C. FRUMENCIO VELAZQUEZ URBINA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en predio "Corralito" en términos de la población de Tecámac, municipio de Tecámac, distrito de Otumba, Estado de México, mide y linda; norte: 46.00 m linda con Oliva R. Velázquez Urbina, oriente: 44.70 m linda con Rosa Velázquez Urbina, poniente: 66.40 m linda con camino Real a Texcoco. Superficie: 982.00 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Otumba, México, a 29 de octubre de 1997.-El C. Registrador, Lic. Sergio A. Coronado Márquez.-Rúbrica.

5934.-26 noviembre, 1 y 4 diciembre.

Exp. 2246/97, MARINO SANCHEZ URBINA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en predio "Rosario", pueblo de Tecámac de Felipe Villanueva, municipio de Tecámac, distrito de Otumba, Estado de México, mide y linda; norte: 64.00 m linda con calle Cuauhtémoc, sur: 129.70 m linda con Isidro Valdés y Genaro Villanueva Silva, oriente: 111.00 m linda con calle Cristóbal Colón, poniente: 112.00 m linda con calle Avenida Hidalgo. Superficie: 11.021 77 m²

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordeno su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Otumba, México, a 29 de octubre de 1997.-El C. Registrador, Lic. Sergio A. Coronado Márquez.-Rúbrica.

5934.-26 noviembre, 1 y 4 diciembre.

Exp. 2247/97, C. TEODORA OAXACA AQUINO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Rancho San Martín, Mz-05, Lt-21 Tecámac de F. V., Estado de México, mide y linda; norte: 15.00 m con Marisol Aguilar Velázquez, sur: 15.00 m con Cecilia Castañeda Parada, oriente: 8.00 m con Oscar Pérez Flores, poniente: 8.00 m con calle 10 de Febrero. Superficie: 120.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Otumba, México, a 29 de octubre de 1997.-El C. Registrador, Lic. Sergio A. Coronado Márquez.-Rúbrica.

5934.-26 noviembre, 1 y 4 diciembre.

Exp. 2248/97, C. ISMAEL MONTER GOMEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Rancho San Martín, municipio de Tecámac, distrito de Otumba, Estado de México, mide y linda; norte: 15.00 m linda con Blanca Estela Chávez Rincón, sur: 15.00 m linda con Jesús Pérez Zárate, oriente: 8.00 m linda con calle 17 de Mayo, poniente: 8.00 m linda con Antonio González Jiménez. Superficie: 120.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Otumba, México, a 29 de octubre de 1997.-El C. Registrador, Lic. Sergio A. Coronado Márquez.-Rúbrica.

5934.-26 noviembre, 1 y 4 diciembre.

Exp. 2339/97, C. GREGORIO I. GUTIERREZ MORALES, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en predio Xacuatitla, calle Cda. Santa Ana Colonia Santa María Ajoloapan, municipio de Tecámac de Felipe V., distrito de Otumba, mide y linda; norte: 24.00 m linda con Teresa Reyna González, sur: 24.00 m linda con Patricia Sánchez Salgado, oriente: 8.00 m linda con Encarnación García, poniente: 8.00 m linda con cerrada Santa. Superficie aproximada: 192.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Otumba, México, a 12 de noviembre de 1997.-El C. Registrador, Lic. Sergio A. Coronado Márquez.-Rúbrica.

5934.-26 noviembre, 1 y 4 diciembre.

Exp. 2340/97, C. ENRIQUETA RODRIGUEZ REYNOSO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en predio Buena Vista, calle San Agustín S. N. Reyes

Acozac, municipio de Tecámac de Felipe V., distrito de Otumba, mide y linda; norte: 16.00 m linda con calle Barrera, sur: 24.76 m linda con calle Melchor Ocampo, oriente: 27.90 m linda con Bernardo Adrián Galindo Galindo, poniente: 36.00 m linda con calle San Agustín. Superficie aproximada: 640.70 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Otumba, México, a 12 de noviembre de 1997.-El C. Registrador, Lic. Sergio A. Coronado Márquez.-Rúbrica.

5934.-26 noviembre, 1 y 4 diciembre.

Exp. 2341/97, C. VALENTIN CORREA FERRUSQUILLA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en predio "Tepetongo" cerrada Huitzilopxtli, Colonia Hueyotenco, municipio de Tecámac de Felipe V., distrito de Otumba, mide y linda; norte: 16.00 m linda con María Elena Martínez Reséndiz, sur: 13.75 m linda con Heleodora Pelcastre Angeles, oriente: 8.70 m linda con Heleodora Pelcastre Angeles, poniente: 8.70 m linda con Cda. Huitzilopxtli. Superficie aproximada 129.40 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Otumba, México, a 12 de noviembre de 1997.-El C. Registrador, Lic. Sergio A. Coronado Márquez.-Rúbrica.

5934.-26 noviembre, 1 y 4 diciembre.

Exp. 2342/97, C. ADALBERTO HERNANDEZ HERNANDEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en predio Tepetongo, pueblo de Tecámac, municipio de Tecámac de Felipe V., distrito de Otumba, mide y linda; norte: 17.00 m linda con Ramón Sánchez, sur: 15.00 m linda con Luciana Vargas, oriente: 10.00 m linda con Autopista México-Pachuca, poniente: 10.00 m linda con camino sin nombre. Superficie aproximada: 160.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Otumba, México, a 12 de octubre de 1997.-El C. Registrador, Lic. Sergio A. Coronado Márquez.-Rúbrica.

5934.-26 noviembre, 1 y 4 diciembre.

Exp. 2343/97, C. MATEO MARTINEZ ANTONIO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en el Rancho de San Martín Manzana 3, Lote 112, municipio de Tecámac de Felipe V., distrito de Otumba, mide y linda; norte: 15.00 m con Federico Escamilla Barrera, sur: 15.00 m con Trinidad Roldán Padilla, oriente: 8.00 m con cerrada de 29 de Junio, poniente: 8.00 m con Eutiquio Ortega Tenorio. Superficie aproximada: 120.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Otumba, México, a 12 de noviembre de 1997.-El C. Registrador, Lic. Sergio A. Coronado Márquez.-Rúbrica.

5934.-26 noviembre, 1 y 4 diciembre.

Exp. 2344/97, C. RAMON MARTINEZ CASTILLO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en predio "Calvario" pueblo de Tecámac, municipio de

Tecamac, distrito de Otumba, mide y linda: norte: 19.00 m linda con Rafael Martínez Castillo, sur: 22.20 m linda con Bonifacio Martínez Pineda, oriente: 13.50 m linda con Bernabe Villanueva, poniente: 11.50 m linda con calle sin nombre. Superficie aproximada: 257.50 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordeno su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo - Otumba, México, a 12 de noviembre de 1997 -El C. Registrador, Lic. Sergio A. Coronado Márquez -Rúbrica

5934 -26 noviembre, 1 y 4 diciembre.

Exp. 2368/97, C. JOSE MARCELINO SUAREZ VELAZQUEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en predio "Taterco" pueblo de Santa María Ozumbilla, municipio de Tecamac, distrito de Otumba, mide y linda: norte: 19.70 m linda con Moises Velazquez Mora, sur: 19.70 m linda con Encarnación Velazquez de Nuñez, oriente: 8.50 m linda con Alfredo Gutierrez, poniente: 8.50 m linda con calle 5 de Mayo. Superficie aproximada: 167.45 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordeno su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo - Otumba, México, a 17 de noviembre de 1997 -El C. Registrador, Lic. Sergio A. Coronado Márquez -Rúbrica

5934 -26 noviembre, 1 y 4 diciembre.

Exp. 2369/97, C. CANDELARIA MENA ESPEJEL, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en predio "Nopalitos" Pueblo Nuevo, municipio de Tecamac, distrito de Otumba, mide y linda: norte: 15.00 m linda con privada sin nombre, sur: 15.00 m linda con privada sin nombre, oriente: 25.00 m linda con Pedro Mena Espejel, poniente: 25.00 m linda con Concepción Guillen de Tovar. Superficie aproximada: 375.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo - Otumba, México, a 17 de noviembre de 1997 -El C. Registrador, Lic. Sergio A. Coronado Márquez -Rúbrica

5934 -26 noviembre, 1 y 4 diciembre.

Exp. 2370/97, C. JULIANA GARCIA GONZALEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en el predio "Tepetongo" pueblo de la Colonia Hueyotenco, municipio de Tecamac, distrito de Otumba, mide y linda: norte: 18.50 m linda con Julia M., sur: 18.50 m linda con Silverio Rodríguez, oriente: 10.00 m linda con carretera México-Pachuca, poniente: 10.00 m linda con Esteban López Cruz y privada. Superficie aproximada: 185.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordeno su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo - Otumba, México, a 17 de noviembre de 1997 -El C. Registrador, Lic. Sergio A. Coronado Márquez -Rúbrica

5934, 26 noviembre, 1 y 4 diciembre.

Exp. 2371/97, C. EVA MONTESINOS GUTIERREZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en el predio "Tepetongo" Colonia Hueyotenco, municipio de Tecamac, distrito de Otumba, mide y linda: norte: 36.00 m

linda con Luciana Vargas Vda. de Romo, sur: 34.00 m linda con Ma. Elena Martínez Resendiz, oriente: 10.00 m linda con carretera México-Pachuca, poniente: 10.00 m linda con camino. Superficie aproximada: 350.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordeno su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo - Otumba, México, a 17 de noviembre de 1997 -El C. Registrador, Lic. Sergio A. Coronado Márquez -Rúbrica

5934 -26 noviembre, 1 y 4 diciembre.

Exp. 2372/97, C. JORGE MARTINEZ RODRIGUEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en pueblo de Santa Cruz, municipio de Tecamac, distrito de Otumba, mide y linda: norte: 10.00 m linda con calle, sur: 10.00 m linda con la Sra. Ma. de la Luz Martínez, oriente: 30.00 m linda con Ramona Morales Pereda, poniente: 30.00 m linda con camino Municipal. Superficie aproximada: 300.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordeno su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo - Otumba, México, a 17 de noviembre de 1997 -El C. Registrador, Lic. Sergio A. Coronado Márquez -Rúbrica

5934 -26 noviembre, 1 y 4 diciembre.

Exp. 2373/97, C. ELIZABETH TINOCO OROS, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Rancho San Martín Mz. 3, Lt. 2 Colonia 1ro. de Marzo, calle 13 de Abril, municipio de Tecamac, distrito de Otumba, mide y linda: norte: 16.20 m con Luis Miguel Loaiza Tabera, sur: 16.55 m con Edgar Favian Monterubio Arellano, oriente: 8.00 m con Area de Donación, poniente: 8.00 m con calle 13 de Abril. Superficie aproximada: 131.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo - Otumba, México, a 17 de noviembre de 1997 -El C. Registrador, Lic. Sergio A. Coronado Márquez -Rúbrica

5934 -26 noviembre, 1 y 4 diciembre.

Exp. 2375/97, C. ANDRÉS SANCHEZ BARRAZA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en términos del poblado de Tecamac, municipio de Tecamac, distrito de Otumba, mide y linda: norte: 10.00 m linda con Autopista México-Pachuca, sur: 10.00 m linda con cerrada de Huiztilopochtli, oriente: 7.00 m linda con Bulfrano Ferrusquilla, poniente: 7.00 m linda con Ramón Sánchez Arroyo. Superficie aproximada: 80.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo - Otumba, México, a 17 de noviembre de 1997 -El C. Registrador, Lic. Sergio A. Coronado Márquez -Rúbrica

5934 -26 noviembre, 1 y 4 diciembre.

Exp. 2374/97, C. FRANCISCO HECTOR SUAREZ VELAZQUEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en predio "Mecola", pueblo de Ozumbilla, municipio de Tecamac, distrito de Otumba, mide y linda: norte: 12.25 m linda con calle cerrada particular, sur: 13.50 m colinda con Felipe Labastida, oriente: 10.60 m colinda con Margarita Suárez Velazquez, poniente: 10.00 m colinda con Avenida 16 de Septiembre. Superficie aproximada: 132.90 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Otumba, México, a 17 de noviembre de 1997.-El C. Registrador, Lic. Sergio A. Coronado Márquez.-Rúbrica.

5934 -26 noviembre, 1 y 4 diciembre.

Exp. 2376/97, C. SILVESTRE ESPINOZA CUENCA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en el predio "Tepetongo", Colonia Hueyotenco, municipio de Tecámac, distrito de Otumba, mide y linda; norte: 31.10 m linda con José Zeferino Dialva Santiago, sur: 28.90 m linda con Guadalupe Olvera Martínez, oriente: 10.00 m linda con Super carretera México-Pachuca, poniente: 10.00 m linda con camino.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Otumba, México, a 17 de noviembre de 1997.-El C. Registrador, Lic. Sergio A. Coronado Márquez.-Rúbrica.

5934 -26 noviembre, 1 y 4 diciembre.

Exp. 2377/97, C. MARGARITA SUAREZ VELAZQUEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en el predio "Mecola", pueblo de Ozumbilla, municipio de Tecámac, distrito de Otumba, mide y linda; norte: 12.25 m linda con propiedad de calle cerrada particular, sur: 13.50 m linda con propiedad de Consuelo Germán Gutiérrez, oriente: 11.60 m linda con propiedad de Alejandro Suárez Velázquez, poniente: 10.60 m linda con propiedad de F. Héctor Suárez Velázquez. Superficie aproximada: 142.80 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Otumba, México, a 17 de noviembre de 1997.-El C. Registrador, Lic. Sergio A. Coronado Márquez.-Rúbrica.

5934 -26 noviembre, 1 y 4 diciembre.

Exp. 2378/97, C. TOMAS CRUZ GOMEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en cerrada de Huitzilpochtli sin número Colonia Hueyotenco, municipio de Tecámac, distrito de Otumba, mide y linda; norte: 23.00 m linda con Natalia Suárez Chamorro, sur: 27.15 m linda con Natalia Suárez Chamorro, oriente: 10.40 m linda con la Autopista, poniente: 10.30 m linda con cerrada de Huitzilpochtli. Superficie aproximada: 259.58 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Otumba, México, a 17 de noviembre de 1997.-El C. Registrador, Lic. Sergio A. Coronado Márquez.-Rúbrica.

5934 -26 noviembre, 1 y 4 diciembre.

Exp. 2379/97, C. LAZARA MARGARITA MENA ESPEJEL, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en el predio "Nopalitos" pueblo de San Juan Pueblo Nuevo, municipio de Tecámac, distrito de Otumba, mide y linda, norte: 13.75 m linda con Victoriano Rivero, sur: 13.75 m linda con privada, oriente: 25.00 m linda con Pedro Mena Espejel, poniente: 25.00 m linda con Pedro Mena Espejel. Superficie aproximada: 343.75 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Otumba, México, a 17 de noviembre de 1997.-El C. Registrador, Lic. Sergio A. Coronado Márquez.-Rúbrica.

5934 -26 noviembre, 1 y 4 diciembre.

Exp. 2312/97, C. ANTONIO GONZALEZ JIMENEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en términos de este lugar denominado "Rancho San Martín", Manzana 5, Lote 39, Colonia 1º de Marzo, municipio de Tecámac, Estado de México, mide y linda; norte: 15.00 m colinda con Faustino Islas, sur: 15.00 m colinda con Lucia Castillo oriente: 8.00 m colinda con Ismael Monter, poniente: 8.00 m colinda con calle 10 de Febrero. Superficie: 120.00 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Otumba, México, a 10 de noviembre de 1997.-El C. Registrador, Lic. Sergio A. Coronado Márquez.-Rúbrica.

5934 -26 noviembre, 1 y 4 diciembre.

Exp. 2316/97, C. ADRIANA CERVANTES MORALES, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en términos de este lugar denominado "Rancho San Martín", Manzana 4, Lote 48, Colonia 1º de Marzo, municipio de Tecámac, Estado de México, mide y linda; norte: 15.00 m colinda con Marisol Aguilar Velázquez, sur: 15.00 m colinda con Teresa Félix Felipa, oriente: 8.00 m colinda con Lorena Santos Dionicio, poniente: 8.00 m colinda con calle 17 de Mayo. Superficie: 120.00 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Otumba, México, a 10 de noviembre de 1997.-El C. Registrador, Lic. Sergio A. Coronado Márquez.-Rúbrica.

5934 -26 noviembre, 1 y 4 diciembre.

Exp. 2314/97, C. LEONARDO GIL PLACIDO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en el predio denominado "Atlaxalpa", ubicado en términos del pueblo de San Pedro Atzompá, municipio de Tecámac de Felipe Villanueva, Estado de México, mide y linda; norte: 67.30 m linda con propiedad de Manuel Germán González y Florencio Reyes, sur: 68.00 m linda con propiedad de Carlos Suárez y Amgeñ Gutiérrez, oriente: 137.00 m linda con propiedad de Melecio Gutiérrez, poniente: 138.00 m linda con propiedad de Carlos Suárez. Superficie: 10,000.00 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Otumba, México, a 10 de noviembre de 1997.-El C. Registrador, Lic. Sergio A. Coronado Márquez.-Rúbrica.

5934 -26 noviembre, 1 y 4 diciembre.

Exp. 2315/97, C. MARIA LUISA ALCANTARA FLORES, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en el predio denominado "Tlazintla", ubicado en el poblado de Santa María Ozumbilla, municipio de Tecámac, Estado de México, mide y linda; norte: 10.00 m linda con señor Juan Rivero Hernández, sur: 10.00 m linda con calle Abasolo, oriente: 30.00 m linda con señora Gloria Cervantes, poniente: 30.00 m linda con Juan Rivero Hernández. Superficie: 300.00 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Otumba, México, a 10 de noviembre de 1997.-El C. Registrador, Lic. Sergio A. Coronado Márquez.-Rúbrica.

5934 -26 noviembre, 1 y 4 diciembre.

Exp. 2311/97, C. MA. ELENA MARTINEZ RESENDIZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en predio "Tepetongo", Colonia Hueyotenco, municipio

de Tecámac, Distrito de Otumba, Estado de México, mide y linda: norte: 34.00 m linda con Eva Montesinos, sur: 32.00 m linda con Valentin Correa Ferrusquilla, oriente: 9.00 m linda con carretera México-Pachuca, poniente: 9.00 m linda con camino. Superficie: 297.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Otumba, México, a 10 de noviembre de 1997.-El C. Registrador, Lic. Sergio A. Coronado Márquez.-Rúbrica.

5934.-26 noviembre, 1 y 4 diciembre.

Exp. 2310/97, C. FELIPE ALEJANDRO SUAREZ VELAZQUEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en predio "Mecolal", pueblo de Ozumbilla, municipio de Tecámac, Distrito de Otumba, Estado de México, mide y linda: norte: 16.00 m linda con propiedad de Pilar Suárez Cortés, sur: 13.50 m linda con propiedad de Consuelo Germán Gutiérrez, oriente: 15.60 m linda con propiedad de Eladio Martínez T., poniente: 15.20 m linda con Margarita Suárez Velázquez. Superficie: 227.15 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Otumba, México, a 10 de noviembre de 1997.-El C. Registrador, Lic. Sergio A. Coronado Márquez.-Rúbrica.

5934.-26 noviembre, 1 y 4 diciembre.

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD
DISTRITO DE TLALNEPANTLA
E D I C T O S**

Exp. I.A. 2302/296/97, ARMANDO IBAÑEZ NAVARRO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Jacarandas, Pueblo de San Bartolomé Coatepec, municipio de Huixquilucan, Estado de México, mide y linda: al norte: en 22.80 m con Andador, al sur: en 20.55 m con calle Jacarandas; al oriente: en 14.70 m y 49.05 m con Gregorio Pérez, actualmente Gregorio Pérez Bravo; al poniente: en 61.50 m con Urbano Pérez, actualmente Urbana Sofía Pérez Ibáñez.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Naucalpan de Juárez, México, a 11 de noviembre de 1997.-El C. Registrador, Lic. Isidro Rivas Juárez.-Rúbrica.

5933.-26 noviembre, 1o. y 4 diciembre.

Exp. I.A. 2303/297/97, ANDRES OLVERA JUAREZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en terreno denominado "Jotí", en el poblado de San Bartolomé Coatepec, municipio de Huixquilucan, Estado de México, mide y linda: al norte: en 5.19 m con Acueducto Lerma, actualmente calle Acueducto Lerma; al sur: en dos medidas de 6.60 m con un caño y .93 cms. con Salvador Olvera Moreno; al oriente: en 2 medidas de 9.75 m con Salvador Olvera Moreno y 7.63 m con Salvador Olvera Moreno, al poniente: en 16.70 m con Marciano Olvera Juárez.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Naucalpan de Juárez, México, a 11 de noviembre de 1997.-El C. Registrador, Lic. Isidro Rivas Juárez.-Rúbrica.

5933.-26 noviembre, 1o. y 4 diciembre.

Exp. I.A. 2304/298/97, MARIA EUGENIA LUNA TAPIA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en terreno denominado "Monsoy", San Bartolomé

Coatepec, municipio de Huixquilucan, Estado de México, mide y linda: al norte: en 8.30 m con propiedad Federal, actualmente Restricción Federal; al sur: en 7.60 m con calle, actualmente Segunda Cerrada de Monsoy; al oriente: en 14.00 m con María Luisa Luna, actualmente María Luisa Luna Vega; al poniente: en 14.00 m con Jesús Martínez. Superficie de 106.40 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Naucalpan de Juárez, México, a 11 de noviembre de 1997.-El C. Registrador, Lic. Isidro Rivas Juárez.-Rúbrica.

5933.-26 noviembre, 1o. y 4 diciembre.

Exp. I.A. 2305/299/97, MARIA DOLORES MARTINEZ LOPEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en predio denominado "Trejo", lote 132, manzana s/n., Av. Huixquilucan, Colonia Trejo, municipio de Huixquilucan, Estado de México, mide y linda: al norte: en 33.00 m con Ejido de San Cristóbal Texcalucan; al sur: en 31.70 m con carretera- Huixquilucan Teroo; al oriente: en 7.20 m con Guadalupe Pérez; al poniente: en 12.00 m con Lucía Martínez González. Superficie de 319 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Naucalpan de Juárez, México, a 11 de noviembre de 1997.-El C. Registrador, Lic. Isidro Rivas Juárez.-Rúbrica.

5933.-26 noviembre, 1o. y 4 diciembre.

Exp. I.A. 2306/300/97 MARGARITA CORDERO HERNANDEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en paraje denominado "El Ocotal", en el poblado de San Bartolomé Coatepec, municipio de Huixquilucan, Estado de México, mide y linda: al norte: en 19.00 m con Cándida Juárez, actualmente Octavio Alberto Martínez Urbina; al sur: en 15.00 m con Antonio García; al oriente: en 19.00 m con Juan Vargas, actualmente Santiago Cullen Pliego; al poniente: en 20.50 m con Cecilio Juárez, actualmente Antonio Salgado y calle. Superficie de 335.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Naucalpan de Juárez, México, a 11 de noviembre de 1997.-El C. Registrador, Lic. Isidro Rivas Juárez.-Rúbrica.

5933.-26 noviembre, 1o. y 4 diciembre.

Exp. I.A. 2307/301/97, JUANA SOLIS PEREZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en terreno denominado "Chaparral", calle Vicente Guerrero, pueblo Santiago Yancuitalpan, municipio de Huixquilucan, Estado de México, mide y linda: al norte: en 19.33 m con Héctor Pérez Pérez y Aurelio Rubi Mendoza; al sur: en 16.58 m con Ma. de Lourdes Solís Pérez, actualmente María de Lourdes Solís Pérez; al oriente: en 12.40 m con Jorge Segura Muciño; al poniente: en 13.38 m con calle Vicente Guerrero. Superficie de 230 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Naucalpan de Juárez, México, a 11 de noviembre de 1997.-El C. Registrador, Lic. Isidro Rivas Juárez.-Rúbrica.

5933.-26 noviembre, 1o. y 4 diciembre.

Exp. I.A. 2323/304/97, NATIVIDAD AGUILAR SALAS, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en terreno denominado "Paraje Trejo", en San Bartolomé Coatepec, municipio de Huixquilucan, Estado de México, mide y

linda: al norte, en 12.80 m con Ejido de San Cristóbal Texcalucan; al sur en 13.00 m con carretera México-Huixquilucan; al oriente en 11.00 m con Odilón Hernández Monroy, actualmente Carmen Hernández; al poniente en 12.00 m con Agustín Soto, actualmente Víctor Manuel Aguilar Sánchez. Superficie de 148.35 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Naucalpan de Juárez, México, a 13 de noviembre de 1997.-El C. Registrador, Lic. Isidro Rivas Juárez.-Rúbrica

5933.-26 noviembre, 1o. y 4 diciembre

Exp. IA 2324/305/97 NIEVES DOLORES MORENO GARCIA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en paraje denominado "Cashmuskvy", en el pueblo de San Bartolomé Coatepec, municipio de Huixquilucan, Estado de México, mide y linda: al norte en 10.00 m con el Ejido de San Cristóbal Texcalucan; al sur en 10.00 m con carretera Río Hondo Huixquilucan; al oriente en 30.00 m con Angélica Martínez; al poniente en 30.00 m con Lauro Moreno. Superficie de 300.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Naucalpan de Juárez, México, a 13 de noviembre de 1997.-El C. Registrador, Lic. Isidro Rivas Juárez.-Rúbrica

5933.-26 noviembre, 1o. y 4 diciembre.

Exp. IA 2325/306/97 SALVADOR OLVERA MORENO, promueve inmatriculación administrativa sobre el inmueble ubicado en paraje "Jot", en San Bartolomé Coatepec, municipio de Huixquilucan, Estado de México, mide y linda: al norte en 2 líneas de 7.76 m y 3.45 m con Acueducto Lerna y Andador, actualmente calle Acueducto Lerna y Andador; al sur en 2 líneas de 8.45 m y 0.93 m con caño y Andrés Olvera Juárez, actualmente Andador y Andrés Olvera Juárez; al oriente en 2 líneas de 9.45 m y 8.13 m con Wenceslao Olvera Juárez y Andador; al poniente en 9.75 m y 7.93 m con Andrés Olvera Juárez. Superficie de 149.98 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Naucalpan de Juárez, México, a 13 de noviembre de 1997.-El C. Registrador, Lic. Isidro Rivas Juárez.-Rúbrica

5933.-26 noviembre, 1o. y 4 diciembre

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD
DISTRITO DE TLALNEPANTLA
E D I C T O S**

Exp. IA. 8093/43/97, MARGARITO JARAMILLO HERNANDEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en predio denominado "Capulín", calle Niños Héroes sin número, pueblo de San Luis Hatilco, municipio de Naucalpan, Estado de México, mide y linda: al norte, en 13.00 m con el señor Antonio Flores Quezada; al sur: en 12.00 m con el señor Seferino Quezada Ramírez, actualmente Seferino Quezada Ramírez y Guadalupe Quezada Ramírez; al oriente: en 8.50 m con Alberto Vázquez, actualmente Humberto Vázquez Picasso; al poniente en 9.50 m con Juan Hernández, actualmente Juan José Hernández y andador. Superficie aproximada: 100.50 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-

Naucalpan de Juárez, México, a 11 de noviembre de 1997.-El C. Registrador, Lic. Isidro Rivas Juárez.-Rúbrica.

5933.-26 noviembre, 1o. y 4 diciembre.

Exp. IA 2308/302/97, MARIA ASUNCION ROMERO TORRES promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en paraje denominado "La Mina Vieja", Colonia San Cristóbal Texcalucan, municipio de Huixquilucan, Estado de México, mide y linda: al norte en 17.90 m con José Galdino Rodríguez, actualmente José Galdino Rodríguez López; al sur: en 22.60 m con Mario Sánchez, actualmente Antonio de Jesús Esteban; al oriente: en 13.45 m con calle, actualmente calle Brisa; al poniente: en 13.45 m con Mercedes Satgado, actualmente Felipe de Jesús Contreras Salgado. Superficie aproximada: 272.36 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Naucalpan de Juárez, México, a 11 de noviembre de 1997.-El C. Registrador Lic. Isidro Rivas Juárez.-Rúbrica

5933.-26 noviembre, 1o. y 4 diciembre.

Exp. IA. 2309/303/97, FELIX MIRANDA SERRANO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en predio denominado "Texti", calle conocido, Colonia San Cristóbal Texcalucan, municipio de Huixquilucan, Estado de México, mide y linda: al norte en 10.00 m con Fernando Ramírez, actualmente Gustavo Sevilla; al sur, en 10.00 m con camino vecinal actualmente calle Alondras; al oriente en 18.50 m con Miguel Raya; al poniente en 18.50 m con José Pérez Nava, actualmente Félix Campana Linares. Superficie aproximada: 185.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Naucalpan de Juárez, México, a 11 de noviembre de 1997.-El C. Registrador, Lic. Isidro Rivas Juárez.-Rúbrica.

5933.-26 noviembre, 1o. y 4 diciembre.

Exp. IA. 2282/276/97, PAZ DE JESUS BARBARITO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en paraje "Maguey Prieto", poblado de La Magdalena Chichicaspá, municipio de Huixquilucan, Estado de México, mide y linda: al norte: en 13.00 m con carretera y 2.00 m con Enrique Cortés; al sur, en dos líneas de: 7.50 m con Nicolás Cortés Librado y 11.50 m con Reyes González Herrera; al oriente: en dos líneas de: 16.00 m con Guadalupe Balderas y 20.00 m con Lilia de los Angeles Pérez; al poniente: en cuatro líneas de: 11.20 m con Enrique Cortés Vera, 17.00 m con Tomasa Lucas, 10.00 m con Adán Juárez y 2.50 m con Nicolás Cortés Librado, actualmente en: 11.20 m con Enrique Cortés Vera, 17.00 m con Darío Gutiérrez Lucas, 10.00 m con Adán Juárez y 2.50 m con Nicolás Cortés Librado. Superficie aproximada: 652.91 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Naucalpan de Juárez, México, a 11 de noviembre de 1997.-El C. Registrador, Lic. Isidro Rivas Juárez.-Rúbrica.

5933.-26 noviembre, 1o. y 4 diciembre.

Exp. IA 2283/277/97, JOSE ANTONIO GUTIERREZ DIAZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en terreno denominado "La Manzana", Magdalena Chichicaspá, municipio de Huixquilucan, Estado de México, mide y linda: al norte en 65.20 m con calle; al sur: en 60.40 m con Anselmo Herrera Gutiérrez; al oriente: 14.00 m con propiedad particular, actualmente Emma Gutiérrez Vázquez; al poniente: en 12.50 m con Pedro Martínez. Superficie aproximada: 832.10 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Naucalpan de Juárez, México, a 11 de noviembre de 1997.-El C. Registrador, Lic. Isidro Rivas Juárez.-Rúbrica.

5933.-26 noviembre, 1o y 4 diciembre.

Exp. I.A. 2284/278/97, ANGELA MARTINEZ LONGINEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en: terreno en el paraje "La Canoa", Magdalena Chichicarpa, municipio de Huixquilucan, Estado de México, mide y linda: al norte en dos partes de: 5.30 m y 11.40 m con el Ejido de Magdalena, actualmente Andador, al sur en 11.40 m con camino vecinal, al oriente: en 9.00 m con José Luis Moreno, actualmente Andador, al poniente: en 15.20 m con Manuel Ramirez Martínez. Superficie aproximada: 149.00 m2

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Naucalpan de Juárez, México, a 11 de noviembre de 1997.-El C. Registrador, Lic. Isidro Rivas Juárez.-Rúbrica.

5933.-26 noviembre, 1o y 4 diciembre.

Exp. I.A. 2285/279/97, GUILLERMO RANGEL SERNA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en: terreno denominado El Mango, en el pueblo de Magdalena Chichicarpa, municipio de Huixquilucan, Estado de México, mide y linda: al norte: en 7.00 m con Cerrada 16 de Septiembre, al sur: en 9.00 m con canal, actualmente Andador, al oriente: en 18.70 m con Zacarías Diosdado Soto, al poniente: en 17.50 m con José Luis Rangel Serna. Superficie aproximada 144.80 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Naucalpan de Juárez, México, a 11 de noviembre de 1997.-El C. Registrador, Lic. Isidro Rivas Juárez.-Rúbrica.

5933.-26 noviembre, 1o. y 4 diciembre.

Exp. I.A. 2286/280/97, JOSE ABEL CRUZ VEGA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en: predio denominado "Paraje La Piedra", en la población de La Magdalena Chichicarpa, municipio de Huixquilucan, Estado de México mide y linda: al norte: en siete líneas de 1.65, 2.75, 2.55, 3.94, 3.20, 0.70 y 2.55 m con propiedad privada, actualmente Isabel Romero Alva, al sur: en cuatro líneas: 8.75, 5.00, 5.10 y 1.80 m con Crescencio Cruz Mandujano, al oriente: en 10.15 m con calle sin nombre, al poniente: en 2.30 m con Crescencio Cruz Mandujano, actualmente Juan Cruz Vega. Superficie aproximada 114.23 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Naucalpan de Juárez, México, a 11 de noviembre de 1997.-El C. Registrador, Lic. Isidro Rivas Juárez.-Rúbrica.

5933.-26 noviembre, 1o. y 4 diciembre

Exp. I.A. 2287/281/97, SILVIO GONZALEZ VAZQUEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en: paraje El Maguey Prieto, domicilio conocido, La Magdalena Chichicarpa, municipio de Huixquilucan, Estado de México, mide y linda: al norte: en 17.00 m con señora Marilú, actualmente Marilú Carrillo, al sur: en 16.00 m con Cecilia González V., actualmente Cecilia González Vázquez, al oriente: en 17.00 m con Ernesto Ponce, actualmente Andador, al poniente: en 22.00 m con Melcio González M., actualmente Melcio González Moreno. Superficie aproximada: 322.00 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Naucalpan de Juárez, México, a 11 de noviembre de 1997.-El C. Registrador, Lic. Isidro Rivas Juárez.-Rúbrica.

5933.-26 noviembre, 1o. y 4 diciembre.

Exp. I.A. 2288/282/97, MA. DE LOS ANGELES MORALES HERNANDEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en: terreno denominado Paraje Daxda, en La Magdalena Chichicarpa, municipio de Huixquilucan, Estado de México, mide y linda: al norte: en 36.25 m con propiedad privada, actualmente Pedro Gómez, al sur: en 27.00 m con Jesús Moreno, al oriente: en 6.85 m con Rosario Pérez Longinos, al poniente: en 10.09 m con calle. Superficie aproximada: 200.00 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Naucalpan de Juárez, México, a 11 de noviembre de 1997.-El C. Registrador, Lic. Isidro Rivas Juárez.-Rúbrica.

5933.-26 noviembre, 1o. y 4 diciembre.

Exp. I.A. 2289/283/97, JULIA SANTIAGO DE LOS SANTOS, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en: terreno denominado "Ñuni", en La Magdalena Chichicarpa, municipio de Huixquilucan, Estado de México, mide y linda: al norte: en 1.93 m con propiedad privada y 16.30 m con calle, actualmente Juana de los Santos y calle, al sur: en 19.20 m con Juana de los Santos, al oriente: en 6.70 m con Alicia Tenorio, al poniente: en 7.80 m y 4.00 m con Margarita Santiago, actualmente Juana de los Santos.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Naucalpan de Juárez, México, a 11 de noviembre de 1997.-El C. Registrador, Lic. Isidro Rivas Juárez.-Rúbrica.

5933.-26 noviembre, 1o. y 4 diciembre.

Exp. I.A. 2290/284/97, JOSE LANDA GARCIA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en: predio denominado Los Bordos, lote S/N, calle S/Nombre, pueblo de La Magdalena Chichicarpa, municipio de Huixquilucan, Estado de México, mide y linda: al norte: en 5.00 m con Pedro Acosta Velázquez, al sur: en 13.00 m con calle, actualmente callejón sin nombre, al oriente: en 40.00 m con Salvador Hernández, al poniente: en 38.00 m con Antonio Rangel Olvera. Superficie aproximada: 342.00 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Naucalpan de Juárez, México, a 11 de noviembre de 1997.-El C. Registrador, Lic. Isidro Rivas Juárez.-Rúbrica.

5933.-26 noviembre, 1o. y 4 diciembre.

Exp. I.A. 2291/285/97, JOSE LUIS OLICON HERNANDEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en: terreno en La Magdalena Chichicarpa,

municipio de Huixquilucan, Estado de México, mide y linda, al norte en 8.74 m con calle sin nombre, al sur en 6.27 m con propiedad particular actualmente José Luis Ramírez Sandoval, al oriente en 19.45 m con propiedad particular, actualmente María del Pilar Reyes Moreno y José Luis Ramírez Sandoval, al poniente en 19.45 m con lote 9, actualmente Reynaldo Bueno Santos. Superficie aproximada: 145.29 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Naucalpan de Juárez, México, a 11 de noviembre de 1997.-El C. Registrador, Lic. Isidro Rivas Juárez.-Rúbrica
5933.-26 noviembre, 1o. y 4 diciembre

Exp. I.A. 2292/286/97 JUSTA REYES MORENO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en: predio denominado "Paraje Bodo", en La Magdalena Chichicásca, municipio de Huixquilucan, Estado de México, mide y linda, al norte en 15.00 m con José Carmen Ibarra y José Luis Ramírez actualmente José Carmen Ibarra, José Luis Ramírez y Andador, al sur en 15.00 m con Marina Reyes Moreno, al oriente en 23.00 m con Pilar Reyes Moreno y Melitón Reyes Moreno, al poniente en 23.00 m con Juan del Ángel Bautista y Emiliano Contreras actualmente Emiliano Contreras. Superficie aproximada: 345.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Naucalpan de Juárez, México, a 11 de noviembre de 1997.-El C. Registrador, Lic. Isidro Rivas Juárez.-Rúbrica
5933.-26 noviembre, 1o. y 4 diciembre

Exp. I.A. 2293/287/97 DEMETRIO MEJIA SOTO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en terreno en La Magdalena Chichicásca, municipio de Huixquilucan, Estado de México, mide y linda: al norte en 21.00 m con Jesús Ochoa, actualmente Olga Nambo, al sur en 17.00 m con callejón, al oriente en 4.33 m con callejón, al poniente en 9.54 m con Gregorio Carmona, actualmente María Rosalba Soria Peña. Superficie aproximada: 104.33 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Naucalpan de Juárez, México, a 11 de noviembre de 1997.-El C. Registrador, Lic. Isidro Rivas Juárez.-Rúbrica
5933.-26 noviembre, 1o. y 4 diciembre.

Exp. I.A. 2294/288/97, MA. DEL PILAR REYES MORENO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en: paraje denominado "Bodo", en el poblado de La Magdalena Chichicásca, lote s/n., manzana s/n., municipio de Huixquilucan, Estado de México, mide y linda, al norte: termina en punta, al sur en 18.00 m con José Luis Ramírez, al oriente en 30.00 m con calle principal, al poniente en 25.00 m con José Luis Olicón Hernández, actualmente José Luis Olicón Hernández y callejón. Superficie aproximada: 225.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber

a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Naucalpan de Juárez, México, a 11 de noviembre de 1997.-El C. Registrador, Lic. Isidro Rivas Juárez.-Rúbrica.
5933.-26 noviembre, 1o. y 4 diciembre.

Exp. I.A. 2295/289/97, SILVIO GONZALEZ VAZQUEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en: paraje El Maguey Prieto, domicilio conocido. La Magdalena Chichicásca, municipio de Huixquilucan, Estado de México, mide y linda: al norte en 21.30 m con Luis Basilio, al sur en 35.00 m con Félix Basilio y Felicitas Basilio actualmente Félix Basilio y calle Francisco Villa, al oriente en 24.50 m con Melesio González Moreno, al poniente en 24.50 m con Esc. Lic. A. López Mateos. Superficie aproximada: 690.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Naucalpan de Juárez, México, a 11 de noviembre de 1997.-El C. Registrador, Lic. Isidro Rivas Juárez.-Rúbrica.
5933.-26 noviembre, 1o. y 4 diciembre.

Exp. I.A. 2296/290/97, LUCIA DE LA REA JIMENEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en: paraje denominado "La Cañada", San Bartolomé Coatepec, municipio de Huixquilucan, Estado de México, mide y linda: al norte en 11.50 m con servidumbre de paso, al sur en 11.50 m con Acueducto Lerma, actualmente calle Acueducto Lerma, al oriente en 8.00 m con Andador, al poniente en 8.00 m con Irma Carmona Reyes. Superficie aproximada: 92.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Naucalpan de Juárez, México, a 11 de noviembre de 1997.-El C. Registrador, Lic. Isidro Rivas Juárez.-Rúbrica.
5933.-26 noviembre, 1o. y 4 diciembre.

Exp. I.A. 2297/291/97, FULGENCIO SANCHEZ DOMINGUEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en: terreno denominado La Huerta, en San Bartolomé Coatepec, municipio de Huixquilucan, Estado de México, mide y linda: al norte en 19.68 m con calle Acueducto Lerma, al sur en 21.75 m con J. Trinidad Juárez Ibáñez, al oriente en 29.70 m con Josefina Juárez Germán, al poniente en 30.50 m con camino, actualmente Andador Azucena. Superficie aproximada: 623.52 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Naucalpan de Juárez, México, a 11 de noviembre de 1997.-El C. Registrador, Lic. Isidro Rivas Juárez.-Rúbrica.
5933.-26 noviembre, 1o. y 4 diciembre.

Exp. I.A. 2298/292/97, JESUS MARTINEZ RAMIREZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en: terreno denominado "Monsoy", San Bartolomé Coatepec, municipio de Huixquilucan, Estado de México, mide y linda: al norte en 10.00 m con Barranca, al sur en 10.00 m con calle Cerrada, al oriente en 13.00 m con María Eugenia Luna, al poniente en 13.00 m con María Victoria, actualmente María Victoria Miguel. Superficie aproximada: 130.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordeno su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Naucalpan de Juárez, México, a 11 de noviembre de 1997.-El C. Registrador, Lic. Isidro Rivas Juárez.-Rúbrica.

5933.-26 noviembre, 1o. y 4 diciembre

Exp. I.A. 2299/293/97, OCTAVIO ALBERTO MARTINEZ URBINA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en: paraje denominado "Villa Gómez", San Bartolomé Coatepec, municipio de Huixquilucan, Estado de México, mide y linda: al norte, en 8.40 m con Cirilo Pablo Melchor Juárez, al sur, en 9.00 m con calle sin nombre, actualmente Cerrada Villa Gómez, al oriente, en 30.25 m con Petra Melchor Juárez e Hilarion Melchor Juárez, al poniente, en 26.90 m con calle sin nombre, actualmente Cerrada Villa Gómez. Superficie aproximada: 248.55 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordeno su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Naucalpan de Juárez, México, a 11 de noviembre de 1997.-El C. Registrador, Lic. Isidro Rivas Juárez.-Rúbrica.

5933.-26 noviembre, 1o. y 4 diciembre.

Exp. I.A. 2303/294/97, J. INOCENTE SANCHEZ HERNANDEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en terreno denominado "Cashmuskuy", en el Trejo, población de San Bartolomé Coatepec, municipio de Huixquilucan, Estado de México, mide y linda, al norte, en 11.40 m con Lázaro Perea, al sur, en 11.40 m con Arcadio García, actualmente Angélica Martínez, al oriente, en 26.20 m con carretera Huixquilucan-Río Hondo, al poniente, en 26.20 m con Lázaro Perea. Superficie aproximada: 299.00 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Naucalpan de Juárez, México, a 11 de noviembre de 1997.-El C. Registrador, Lic. Isidro Rivas Juárez.-Rúbrica.

5933.-26 noviembre, 1o. y 4 diciembre.

Exp. I.A. 2301/295/97, SALOMON RAMIRO BARRERA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en: paraje "El Panteón", lote S/N, manzana S/N, calle s/n., San Bartolomé Coatepec, municipio de Huixquilucan, Estado de México, mide y linda: al norte, en 9.00 m con Andador, al sur, en 8.67 m con Porfirio Moreno, al oriente, en 9.57 m con Yolanda Martínez, actualmente Socorro García Soto, al poniente, en 9.60 m con Andador. Superficie aproximada: 85.00 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Naucalpan de Juárez, México, a 11 de noviembre de 1997.-El C. Registrador, Lic. Isidro Rivas Juárez.-Rúbrica.

5933.-26 noviembre, 1o. y 4 diciembre.

Exp. I.A. 2326/307/97, JOSE LUIS RAMIREZ SANDOVAL, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en: predio denominado "Paraje Bodo",

población de La Magdalena Chichicásapa, lote S/N, calle S/N, municipio de Huixquilucan, Estado de México, mide y linda, al norte, en 20.00 m con Pilar Reyes Moreno, al sur, en 20.00 m con Leonor Reyes Moreno, al oriente, en 12.00 m con carretera, al poniente, en 12.00 m con Jose Luis Olcón Hernández. Superficie aproximada: 240.00 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Naucalpan de Juárez, México, a 13 de noviembre de 1997.-El C. Registrador, Lic. Isidro Rivas Juárez.-Rúbrica.

5933.-26 noviembre, 1o. y 4 diciembre

Exp. I.A. 2327/308/97, EUGENIO MODFSTO SALAZAR SANCHEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en paraje denominado "El Capulin Viejo", población Magdalena Chichicásapa, municipio de Huixquilucan, Estado de México, mide y linda, al norte, en 29.00 m con Andador de 4.00 m de ancho, al sur, en 32.15 m con un caño que sirve de desagüe de varios terrenos en tiempos de lluvias, al oriente, en 34.50 m con Petra Ordóñez Villavicencio, al poniente, en 14.10 m con Roman Ordóñez Villavicencio. Superficie aproximada: 745.00 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Naucalpan de Juárez, México, a 13 de noviembre de 1997.-El C. Registrador, Lic. Isidro Rivas Juárez.-Rúbrica.

5933.-26 noviembre, 1o. y 4 diciembre.

Exp. I.A. 2328/309/97, MARIO SOTO MORA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en: paraje denominado Mado, del pueblo de La Magdalena Chichicásapa, municipio de Huixquilucan, Estado de México, mide y linda, al norte, en 27.00 m con Federico Pérez, actualmente Fidencio Pérez de la Cruz, al sur, en 19.70 m con Carlos Meza, al oriente, en 19.16 m con Hipólito Pérez Martínez, actualmente Hipólito Pérez de la Cruz, al poniente, en 11.34 m con camino vecinal.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Naucalpan de Juárez, México, a 13 de noviembre de 1997.-El C. Registrador, Lic. Isidro Rivas Juárez.-Rúbrica.

5933.-26 noviembre, 1o. y 4 diciembre

Exp. I.A. 2329/310/97, RAYMUNDO MAQUEDA AGUILAR, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en paraje denominado "Dogora", en La Magdalena Chichicásapa, municipio de Huixquilucan, Estado de México, mide y linda, al norte, en 23.70 m con Juan Ordóñez Moreno, actualmente Plácido Ordóñez Alba, al sur, en dos partes de: 20.00 m con Plácido Ordóñez Alba y 7.70 m con camino, actualmente Genaro López y Andador, al oriente, en 6.40 m con camino, actualmente Andador, al poniente, en 10.00 m con Plácido Ordóñez Alba. Superficie aproximada: 230.00 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber

a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-
Naucalpan de Juárez, México, a 13 de noviembre de 1997.-El C.
Registrador, Lic. Isidro Rivas Juárez -Rúbrica
5933 -26 noviembre, 1o. y 4 diciembre

Exp. I.A. 2934/575/97, FELIPE TORRES HERNANDEZ,
promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble
ubicado en terreno denominado "Mado", en el pueblo de La
Magdalena Chichicapa, municipio de Huixquilucan, Estado de
México, mide y linda; al norte: en 10 00 m con camino,
actualmente calle Mado, al sur, en 10 00 m con Constantino
Gutiérrez Gutiérrez, actualmente Juan Trejo García, al oriente: en
20.00 m con Zenaida de Jesús Ballazar, al poniente en 20 00 m
con Constantino Gutiérrez Gutiérrez. Superficie aproximada:
200 00 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su
publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor
circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber
a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-
Naucalpan de Juárez, México, a 13 de noviembre de 1997.-El C.
Registrador, Lic. Isidro Rivas Juárez -Rúbrica.
5933 -26 noviembre, 1o. y 4 diciembre

**NOTARIA PUBLICA NUMERO 1
CHALCO, MEXICO
A V I S O N O T A R I A L**

Por escritura número 17,830 de fecha 17 de octubre de
1994, extendida ante la fe de la suscrita, se radicó la Sucesión
Testamentaria a bienes de los señores AURELIO AMADOR
VAZQUEZ Y JOSEFINA ROCHA LOPEZ, en la cual los señores
HIPOLITO, FRANCISCO, MAGDALENA, AURELIA, MARIA
ANTONIETA, MARCOS y TERESA todos de apellidos AMADOR
ROCHA, reconociéndose sus derechos hereditarios así como la
validez del testamento, aceptando el señor FRANCISCO
AMADOR ROCHA, el cargo de albacea manifestando que
procederá a formular el inventario de los bienes de la sucesión
Publiquese de siete en siete días.

Chalco, México, a 8 de septiembre de 1997.

Lic. Claudia Velarde Robles.-Rúbrica.
Notario Público Número Uno
Chalco, Edo. de México.

5911.-26 noviembre y 5 diciembre.

**SERVICIO DE ADMINISTRACION TRIBUTARIA.
ADMINISTRACION LOCAL DE RECAUDACION
SUBADMINISTRACION DE CONTROL DE
CREDITOS Y COBRO COACTIVO.
SUPERVISION DE CONTROL DE CREDITOS Y
COBRO COACTIVO.
CREDITOS NUM. 4963 Y 4964.**

**CONVOCATORIA DE REMATE
PRIMERA ALMONEDA**

A las 13:00 horas del día 11 de Diciembre de 1997, se rematará en el domicilio que ocupa esta Administración, cita en
Ignacio Pérez No. 411 Esq. Isidro Fabela Col. San Sebastián C P. 50090 Toluca, Méx., lo siguiente:

DIFFERENTES BIENES, MONITORES, EQUIPOS, PARTES DE COMPUTO, Y MUEBLES DE OFICINA Y DE TRABAJO,
PROPIEDAD DE LA NEGOCIACION Y QUE SE DETALLAN EN EL INVENTARIO RESPECTIVO QUE PROPORCIONARA ESTA
AUTORIDAD A LOS INTERESADOS.

Dichos bienes fueron embargados al Contribuyente: TECNOLOGIA Y MICROSISTEMAS, S.A. DE C.V., para hacer efectivo
los créditos fiscales a cargo del mismo Contribuyente, por concepto de: IMPUESTO SOBRE LA RENTA, IMPUESTO AL VALOR
AGREGADO Y MULTA EJERCICIO 1990 y Servirá de base para el remate la cantidad de \$ 67,197.00 (SESENTA Y SIETE MIL
CIENTO NOVENTA Y SIETE PESOS 00/100 M.N.) y será postura legal la que cubra las dos terceras partes de esa suma, en la
inteligencia de que sólo serán admitidas las posturas que llenen los requisitos señalados en los Artículos 179, 180, 181, 182 y
demás relativos del Código Fiscal de la Federación vigente.

Únicamente serán admitidas las Posturas Legales presentadas hasta las 14:00 horas del día hábil anterior a la fecha del
remate.

Lo que se publica en solicitud de postores.

Toluca, Méx., a 3 de noviembre de 1997.

A T E N T A M E N T E

**SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCION.
EL ADMINISTRADOR**

**ING. FRANCISCO J. VAZQUEZ MARQUEZ
(RUBRICA).**

5923 -26 noviembre.